

SFCR 2018

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 31.12.2018

**Santander Seguros y Reaseguros,
Compañía Aseguradora, S.A.**

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
A ACTIVIDAD Y RESULTADOS	5
A.1 Actividad.....	5
A.2 Resultados en materia de suscripción	12
A.3 Rendimiento de las inversiones.....	14
A.4 Resultados de otras actividades.....	15
A.5 Cualquier otra información.....	15
B SISTEMA DE GOBERNANZA	16
B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza	16
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	19
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	20
B.4 Sistema de Control Interno.....	28
B.5 Función de Auditoría Interna.....	29
B.6 Función actuarial	30
B.7 Externalización	31
C PERFIL DE RIESGO	32
C.1 Riesgo de Suscripción	33
C.2 Riesgo de mercado.....	34
C.3 Riesgo de crédito.....	35
C.4 Riesgo de liquidez	36
C.5 Riesgo operacional.....	38
C.6 Otros riesgos significativos	38
C.7 Cualquier otra información.....	39
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	44
D.1 Activos.....	47
D.2 Provisiones Técnicas	54
D.3 Otros pasivos.....	71
D.4 Métodos de valoración alternativos	73
E GESTIÓN DE CAPITAL	74
E.1 Fondos Propios.....	76
E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.....	82
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	87
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.	87
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	87
F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA	88
G GOBIERNO DEL INFORME	99

INTRODUCCIÓN

El presente documento es de aplicación en Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”). Este informe se corresponde con el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (Informe SFCR) para el ejercicio 2018.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 51 a 56.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 290 a 303.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR): Artículos 80 a 82.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR): Artículos 91 a 94.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión de capital.

RESUMEN EJECUTIVO

Actividad y Resultados

- La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.
- La Compañía desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio. El principal canal de distribución de sus productos es la red de oficinas pertenecientes a Banco Santander.
- La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de ahorro. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias.
- Santander Seguros termina el ejercicio 2018 en el tercer puesto del ranking del sector en Provisiones Técnicas del ramo de Vida y en el cuarto puesto del ranking de primas de Vida, consolidando una posición de liderazgo en el mercado español en este negocio.
- A lo largo de 2018 Santander Seguros tuvo un crecimiento del volumen de primas del 31,3%, a cierre de ejercicio el volumen total de provisiones técnicas contables fue de 15.260 millones de euros.

Sistema de Gobernanza

- El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía.
- El Sistema de Gobernanza está consolidado en lo referente a Órganos de Gobierno, Funciones Clave, Políticas de la Entidad y Sistema de Gestión de Riesgos.
- La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz.
- La Entidad identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.
- El Sistema de Control Interno engloba los controles que mitigan los principales riesgos de la Entidad, exigidos por las buenas prácticas del mercado, las directrices de Grupo Santander, los supervisores y los auditores. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.

- La función de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicios, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad.

Perfil de Riesgo

- Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan los productos de Rentas y Ahorro Garantizado. Como consecuencia, los principales riesgos que afectan a la Compañía son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los contratos de seguro.
- La principal exposición de la cartera afecta al negocio de Riesgo Compañía son activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 68% sobre el total de inversiones no asociadas a Unit – Linked, y renta fija corporativa, donde destacan las inversiones en activos de Grupo Santander. Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera elevada.
- La principal carga de capital dentro del módulo de Riesgo de Mercado es la derivada de los factores de Concentración y *Spread*.
- El Riesgo de Crédito medido en términos de calificación crediticia es bajo. La Compañía mantiene la práctica totalidad de sus activos financieros en sociedades emisoras con calificación crediticia *investment grade*.
- El Riesgo de Tipo de Interés está mitigado significativamente, ya que la Compañía utiliza técnicas de inmunización financiera para la cobertura de los compromisos afectos a las pólizas.
- El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el derivado del negocio de Vida, siendo los Riesgos de Suscripción No Vida y Salud residuales.

Valoración a efectos de Solvencia

- Santander Seguros fija la valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, que establece criterios de valoración económicos.
- De acuerdo con el artículo 77 de la Directiva, el valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo. Las Provisiones Técnicas donde el tomador asume el riesgo de la inversión se calculan como un todo, referenciado al valor de mercado de los activos financieros asociados.

- Las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo, en función de sus características. El importe total de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II es de 17.695 millones de euros, de los cuales 14.289 corresponden a grupos homogéneos de productos de rentas. El importe correspondiente a productos de seguros distintos del de vida es muy poco significativo, suponiendo un importe inferior al 0,05% de total.
- Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35 se reconocen impuestos diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable.

Gestión de Capital

- Santander Seguros dispone de una política de gestión de capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.
- Santander Seguros tiene aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, la cual proporcionaría un soporte adicional en caso de producirse un potencial escenario de estrés o cambio normativo. El Ratio de Solvencia, considerado como el cociente entre Fondos Propios y Requerimiento de Capital Regulatorio, con aplicación de la Medida es de 280,9%.

Los Fondos Propios y el Ratio de Solvencia incluyen un ajuste de 100 millones de euros correspondiente al pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, aprobado en Junta General de Accionistas y realizado el 28 de marzo de 2019.

- Santander Seguros presenta un Ratio de Solvencia a 31 de diciembre de 2018 de 167,2%, sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas. Este ratio es el que monitoriza la Compañía a efectos de Gestión de Capital. El Ratio de Solvencia sin computar el ajuste por el dividendo sería del 181,12%.
- Los Fondos Propios calculados a partir del Balance Económico de la Compañía, derivado de la valoración de mercado de la totalidad de activos y pasivos, son 2.006 millones de euros con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones y 1.205 millones de euros sin aplicación de la Medida. El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos.
- En términos de calidad de los Fondos Propios, el 100% son fondos de nivel 1 con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, siendo del 99% sin aplicación de la misma.

A ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1 Actividad

A.1.1 Actividad de la Compañía

Santander Seguros se constituyó el 15 de junio de 1945 por tiempo indefinido. Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros en todos los ramos y modalidades, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular, las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra que autoriza el Real Decreto 1060/2015, de 20 de Noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

El domicilio social de la Compañía se encuentra en la Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte (Madrid).

La Compañía desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio. El principal canal de distribución de sus productos es la red de oficinas pertenecientes a Banco Santander, contando a su vez con un área de Seguros Colectivos para dar cobertura a parte de los compromisos de Grupo Santander con sus empleados.

Principales líneas de negocio

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de ahorro. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias.

El objetivo del año 2019 es continuar la comercialización del principal producto de la Compañía, las Rentas Aseguradas Vitalicias, producto que permite cobrar una renta periódica y, al mismo tiempo, garantizar un capital a los beneficiarios en caso de fallecimiento, y consolidar la gama de rentas aseguradas con capital decreciente, productos que permiten obtener mayores rentas y consumir progresivamente el capital garantizado.

La Compañía continúa el año 2019 con su estrategia de comercializar productos que potencian el ahorro periódico, como el SIALP (Seguro Individual Ahorro a Largo Plazo), el PASS (Plan de Ahorro Seguro Santander), el Plan de Ahorro Infantil Asegurado y los PPA (Planes de Previsión Asegurados). La Compañía tiene previsto, en función de las condiciones de los mercados financieros, el lanzamiento de nuevos productos Unit Linked Rentabilidad Objetivo, línea de negocio que se ha reactivado a finales de 2018.

Los productos de Vida Riesgo y No Vida están en su gran mayoría reasegurados al 100% con las entidades Santander Vida y Santander Generales.

Supervisión de la Compañía

Desde un punto de vista regulatorio, la Compañía está supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Empresa del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado provisionalmente en la Avenida del General Perón número 38 de Madrid.

Auditoría externa

En el ejercicio 2018, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

A.1.2 Estructura societaria y principales accionistas

Tenedores de participaciones en la Compañía

La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.

A 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Compañía está representado por 1.836.408 acciones nominativas de 30,06 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos. Las participaciones sociales de la Compañía son transferibles por todos los medios admitidos en Derecho.

A dicha fecha, los accionistas de la Compañía eran los siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Banco Santander S.A.	1.836.407	99,9999%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.(*)	1	0,0001%
Total	1.836.408	100%

(*) Sociedad participada directamente en un 99,99% por Banco Santander, S.A.

Las acciones de la Compañía no cotizan en Bolsa.

Empresas participadas por la Compañía

La información más significativa relacionada con empresas participadas, al cierre del ejercicio 2018, es la siguiente:

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Santander Global Seguros y Reaseguros, S. A. U.	Compañía de Seguros ^(*)	España	100%	9.015.000

* En proceso de obtener autorización administrativa para la actividad aseguradora.

Actividades o hechos significativos en el ejercicio

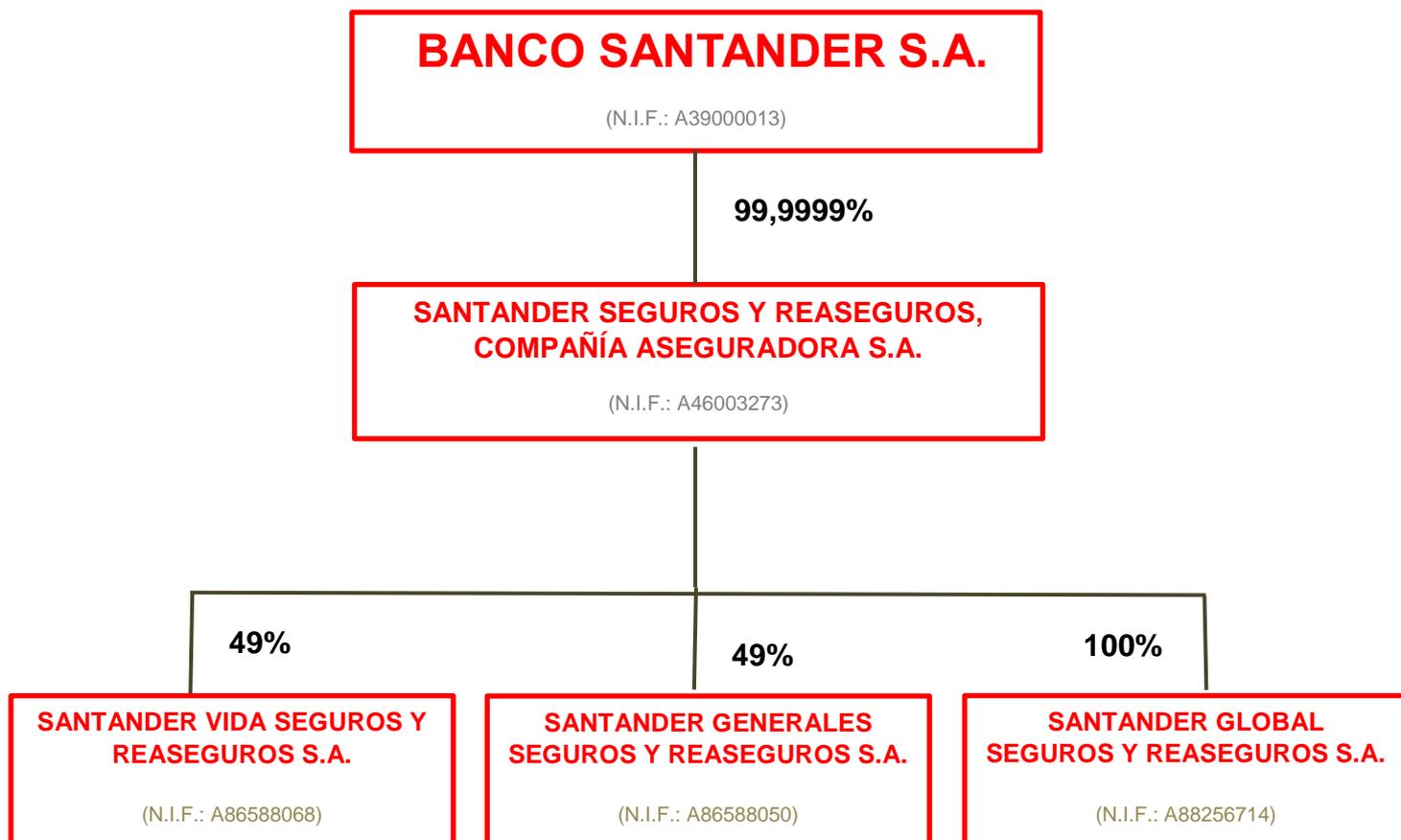
Los Consejos de Administración de Santander Seguros y de Pastor Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en sus respectivas reuniones celebradas el 21 de marzo de 2018, suscribieron y aprobaron un proyecto de fusión por absorción de ésta última por Santander Seguros, con extinción, mediante disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta todos los derechos y obligaciones. Los balances de fusión de ambas sociedades fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2017, tomando como fecha de efectos contables y de participación en ganancias de las nuevas acciones emitidas el 1 de enero de 2018. Con fecha 29 de noviembre de 2018, el Ministerio de Economía y Empresa autorizó la operación de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 2019 (asiento de presentación de fecha 28 de diciembre de 2018).

Con fecha 2 de julio de 2018 Santander Seguros, junto con otras sociedades de Grupo Santander, alcanzó un acuerdo con el Grupo Aegon en virtud del cual éste será su futuro socio asegurador para los negocios de seguros vida-riesgo y de varios ramos de seguros generales tras la integración de Banco Popular en Banco Santander en España. Los términos finales y el perímetro bajo los que se llevará a efecto el Acuerdo con Aegon están sujetos a diversas condiciones y al proceso de terminación de la alianza entre Banco Popular y el Grupo Allianz en España.

En el marco de un acuerdo alcanzado con Mapfre España el 21 de enero de 2019, para la creación de una nueva entidad aseguradora que comercializará seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y seguros de responsabilidad civil en exclusiva a través de Banco Santander, Santander Seguros adquirió el 28 de diciembre de 2018 el 100% del capital social de la entidad Global Galantis S.A, actualmente denominada Santander Global Seguros y Reaseguros, S.A.U.

Estructura societaria a cierre del ejercicio 2018.

La estructura societaria a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:



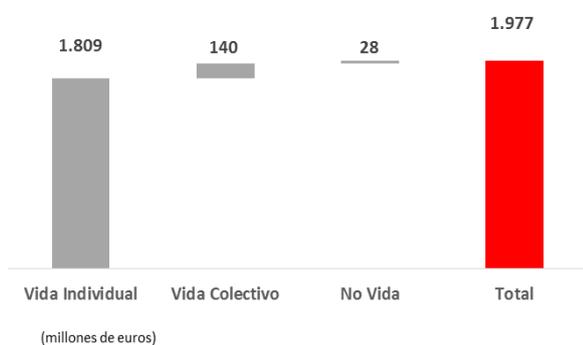
A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes, de balance y cuenta de resultados, presentan la siguiente evolución respecto al ejercicio anterior:

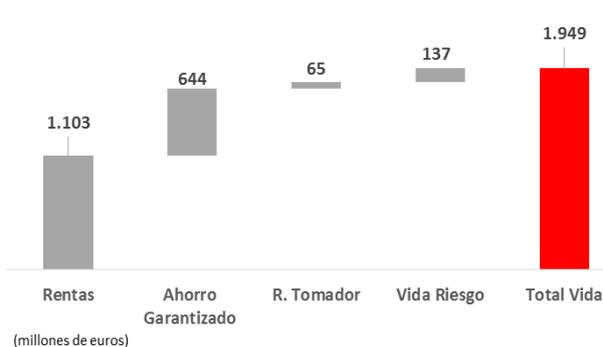
PRINCIPALES MAGNITUDES	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Primas seguro directo Vida y No Vida	1.976.758	1.505.911
Fondos Propios y financiación subordinada	1.318.204	1.186.052
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados (*)	18.517.321	18.014.422
Provisiones Técnicas contables	15.259.986	14.971.773
Dividendos recibidos de las JV's Santander Vida y Santander Generales	39.556	25.070
Resultado antes de impuestos	171.288	98.499
Resultado después de impuestos	131.750	76.572

(*) Se excluye de inversiones financieras 1.500.011 miles de euros (1.994.409 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) afectos a la operación de cesión temporal de activos.

Primas Devengadas



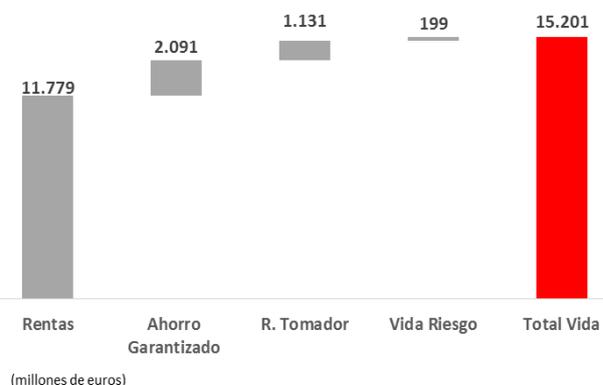
Detalle Primas Devengadas -Vida-



Provisiones Técnicas



Detalle Provisiones Técnicas -Vida-



(*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

Entorno sectorial

En 2018, el sector asegurador alcanzó un volumen de primas de seguro directo de 64.363 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,5% respecto al año anterior. Por ramos, los Seguros No Vida experimentan un crecimiento en primas del 3,9% con un volumen de 35.368 millones de euros y los Seguros de Vida presentan una caída del -1,4%, con un volumen de 28.995 millones de euros. Respecto a la cifra de provisiones, el negocio de vida logra un crecimiento del 2,6% alcanzando los 188.467 millones de euros.

Posicionamiento de la entidad

Santander Seguros termina el ejercicio 2018 en el tercer puesto del ranking del sector en Provisiones Técnicas del ramo de Vida y en el cuarto puesto del ranking de primas del ramo de Vida, consolidando una posición de liderazgo en el mercado español en este negocio (información extraída del informe “*El Seguro de Vida a diciembre. Año 2018*” publicado por ICEA en febrero 2019).

RANKING PROVISIONES VIDA	31/12/2018		31/12/2017		Variación 18/17	
--------------------------	------------	--	------------	--	-----------------	--

(Expresado en miles de euros)

Posición en el ranking	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota
3	15.200.731	8,1%	14.915.508	8,1%	1,9%	0,0%

RANKING PRIMAS VIDA	31/12/2018		31/12/2017		Variación 18/17	
---------------------	------------	--	------------	--	-----------------	--

(Expresado en miles de euros)

Posición en el ranking	Primas	Cuota	Primas	Cuota	Primas	Cuota
4	1.948.808	6,7%	1.481.327	5,0%	31,6%	1,7%

*Datos de seguro directo, no incluyen reaseguro aceptado

Información adicional relativa a la actividad de la Compañía

Con fecha 19 de diciembre de 2012, Banco Santander y Aegon firmaron una alianza estratégica de 25 años de duración para distribuir los seguros de Vida Riesgo y los seguros de ramos No Vida, (excepto Autos y, tras acuerdo de 28 de diciembre de 2016, aquellos seguros cuyo tomador y/o asegurado sean autónomos o empresas), a través de la red de oficinas del Banco.

En el marco del acuerdo inicial, se crearon dos compañías de seguros, vendiendo Santander Seguros a Aegon Spain Holding B.V el 51% de ambas sociedades, que actualmente se denominan Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. y Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. Santander Seguros mantiene el 49% del capital de dichas sociedades.

A.2 Resultados en materia de suscripción

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de ahorro. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias.

A continuación se muestra las condiciones técnicas de las distintas modalidades del seguro de vida en vigor a cierre de 2018 y 2017:

Modalidad	Tipo de cobertura	31/12/2018		31/12/2017		Tablas	Interés Técnico	Participación en Beneficios
		Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida	Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida			
(Expresado en miles de euros)								
Vida Riesgo Individuales	Fallecimiento	110.367	127.578	105.598	122.541	GKM/F-95 PASEM/F-2010	0% - 4%	No
Vida Ahorro-Inversión Individuales	Supervivencia + fallecimiento	579.985	1.080.879	216.410	574.585	GKM/F-95 GKM/F-80 GRM-95 PASEM/F-2010 GRM/80 -2 años	0,55%-2,25%	No
Vida Ahorro-Inversión Individuales con Participación en Beneficios	Supervivencia + fallecimiento	8.880	159.386	9.710	174.117	GKM/F-95 GKM/F-80 GRM-95 PASEM/F-2010 GRM/80 -2 años	0,55% - 4%	Sí
Unit Linked Individuales	Supervivencia + fallecimiento	23.805	909.007	51.772	1.769.088	GKM-80 120% GKM-95 PASEM/F-2010	-	No
Rentas Individuales	Supervivencia	1.085.050	10.337.511	967.591	9.751.472	PERM/F-2000P	0,35%- 5,10%	No
Vida Riesgo Colectivos	Fallecimiento	26.462	620	27.158	15	GK95 PASEM/F-2010	-	Sí
Vida Ahorro Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	55.472	825.265	69.680	852.513	PERM2000P GK-95 GK-80 PASEM-2010	0,1% - 5,9%	Sí
Riesgo Tomador Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	40.806	222.389	26.559	204.445	GK95 PASEM-2010	-	No
Rentas Colectivos	Supervivencia	17.181	1.175.114	6.840	1.111.975	PER2000P PER2000C	0%-7,94%	No
Total		1.948.008	14.837.750	1.481.318	14.560.751			

(*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

El detalle del resultado técnico-financiero por líneas de negocio principales a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

CUENTA TÉCNICA	Vida	No Vida
(Expresado en miles de euros)		
1. Primas Imputadas Netas Reaseguro	1.835.740	6.137
2. Ingresos Financieros Netos	481.759	-11
3. Siniestralidad Neta Reaseguro	-1.986.906	-2.322
4. Variacion Provision Matemática - Otras provisiones Técnicas	-177.638	-520
5. Comisiones Netas	-89.155	1.213
6. Gastos de Explotacion y otros gastos	-19.962	-770
[1+2+3+4+5+6] Rtdo Tecnico Financiero	43.838	3.725

La Compañía gestiona el riesgo de Suscripción a través de su política y normas de Suscripción, y su política de reaseguro, las cuales están alineadas con el Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración.

La Compañía, antes del lanzamiento de un producto, realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnico-financiera del mismo, que se cuantifica con metodología *RORAC* y se adaptará al Apetito de Riesgos establecido.

A.3 Rendimiento de las inversiones

La Compañía ha definido una Política de Inversiones que tiene como objetivo garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros y gestionar el módulo de Riesgo de Mercado. En ella se definen los límites cuantitativos y cualitativos de los activos, determinándose que la inversión en titulaciones, derivados o activos no negociados en mercados regulados debe ser aprobada por el Comité de Riesgos.

La Compañía tiene implementada una Política de ALM, con el objetivo de formular, implementar, monitorizar y revisar estrategias relacionadas con la gestión coordinada de sus activos y pasivos.

A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

El detalle de los ingresos de Inversiones Financieras por tipología de activo a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida	510.710	524.815
Ingresos de Inversiones Financieras	480.453	490.334
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	316.650	305.116
Intereses Deuda Privada	66.577	70.565
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	79.177	97.633
Intereses permutas de flujos	15.703	12.536
Intereses Repos	2.320	4.467
Otros ingresos financieros	26	19
Beneficios en realización de inversiones	30.257	34.481

Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida	0	0
Ingresos de Inversiones Financieras	0	0
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	0	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Beneficios en realización de inversiones	0	0

Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica	49.292	45.940
Ingresos de Inversiones Financieras	43.946	38.429
Dividendos	39.566	25.360
Intereses Deuda Pública y equivalente	453	2.803
Intereses Deuda Privada	580	2.540
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	316	7.632
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	3.031	95
Beneficios en realización de inversiones	5.346	7.511

(Expresado en miles de euros)

Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)	-23.178	66.657
Dividendos	2.325	1.948
Participaciones FI	312	323
Intereses deuda - depósitos	28.282	62.130
Intereses permutas de flujos	-48	-1.727
Diferencias positivas por tipo de cambio	107	51
Diferencias por valoración	-113.210	-172.660
Resultado por realización de inversiones	59.586	177.820
Gastos de gestión de inversiones	-532	-1.228

(Expresado en miles de euros)

(*) corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros de Riesgo Tomador

A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de “Ajustes por cambio de valor” se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta”. A 31 de diciembre de 2018 este importe ha ascendido a 1.467.886 miles de euros, neto del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados, o que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada se reclasifican al epígrafe “Resto de pasivos-Pasivos por asimetrías contables” por su importe bruto del efecto fiscal. A 31 de diciembre de 2018, la corrección por asimetrías contables en el Patrimonio neto ha ascendido a 1.460.340 miles de euros, neta del efecto fiscal .

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a otra tipología de operaciones de seguro y a la cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 31/12/2018 a 7.546 miles de euros, neta del efecto fiscal.

A.3.3 Inversión en titulizaciones

A 31 de diciembre de 2018 la Compañía no dispone de titulizaciones en cartera.

A.4 Resultados de otras actividades

No se dispone de ingresos y gastos significativos adicionales a los mencionados con anterioridad.

A.5 Cualquier otra información

No se ha producido información relevante adicional en el año 2018 a la mencionada con anterioridad.

B SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza

i. Consejo de Administración

El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía, a excepción de las materias reservadas a la Junta General. Le corresponde la representación de la Compañía con las más amplias facultades para la gestión, administración y gobierno en todas las materias relativas al giro y tráfico de la Entidad. Está facultado para deliberar, resolver y obrar con entera libertad en todo lo que, por Ley o por los Estatutos, no esté reservado a la Junta General de Accionistas.

Las funciones del Consejo de Administración, así como de las Comisiones de Riesgos y Auditoría del Consejo de Administración, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

ii. Modelo de tres líneas de defensa

La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz.

Estas tres capas de control son:

- Primera línea de defensa: Las líneas de negocio o actividades que toman o generan la exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo.
- Segunda línea de defensa: Esta segunda línea de defensa vela por el control efectivo de los riesgos, asegurando que éstos se gestionan de acuerdo con los niveles de Apetito de Riesgos definidos. Las funciones de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento constituyen esta segunda línea de defensa.
- Tercera línea de defensa: Esta tercera línea la constituye Auditoría Interna, que debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, así como comprobar su efectiva implantación.

iii. Funciones Clave

La Entidad identifica como claves, las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna. Estas cuatro funciones realizan funciones de supervisión y control, y participan en el Comité de Dirección de la Compañía (a excepción de Auditoría Interna, que no es miembro permanente del Comité) y en las Comisiones de Riesgos y/o de Auditoría del Consejo. Estas funciones actúan bajo la responsabilidad última del Consejo, órgano al que rinden cuentas. Por ello, han de notificar directamente al Consejo de Administración cualquier preocupación, sugerencia o problema relevante que hubiera surgido en su ámbito de responsabilidad.

iv. Sistema retributivo

Otro elemento que integra el Sistema de Gobernanza de la Compañía es el marco retributivo configurado por la misma. En este sentido, se han establecido una serie de requisitos sobre las remuneraciones, con el objetivo de impulsar una gestión prudente y adecuada de la actividad y de evitar mecanismos de remuneración que fomenten la asunción excesiva de riesgo.

La política retributiva definida por la Entidad es de aplicación al Consejo de Administración, a los directivos que integren la Alta Dirección de la compañía y, en todo caso, al Director General y a los miembros del Comité de Dirección, a los responsables de las Funciones de Riesgos, Cumplimiento y Actuarial, así como a la persona responsable de la supervisión de la externalización de la Función de Auditoría Interna (por estar externalizada esta función).

v. Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia

A continuación se relacionan los cambios que han tenido lugar, durante el ejercicio 2018 en el Sistema de Gobernanza de la Entidad:

- A finales del ejercicio 2018, se lleva a cabo la absorción de la sociedad Pastor Vida S.A.U de Seguros y Reaseguros por parte de Santander Seguros.
- La composición del Consejo de Administración ha variado. El Consejo está compuesto por dos consejeros independientes y diez consejeros dominicales. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha de emisión del presente informe, el Consejo cuenta con un consejero independiente adicional.
- El Comité de Dirección cuenta con los mismos miembros que el ejercicio anterior.
- La Compañía ha constituido un nuevo Comité, denominado Comité de Gobernanza y Seguimiento de Producto (“Comité POG”). Entre las principales funciones de este Comité se encuentran la aprobación de las propuestas de lanzamiento de nuevos productos y/o de modificación de los productos existentes y el seguimiento de los productos.

vi. Evaluación de la adecuación del Sistema de Gobernanza

A continuación se recoge detalle de la evaluación del Sistema de Gobierno de la Entidad:

- Las políticas que conforman el Sistema de Gobernanza deben ser revisadas por las áreas responsables de las mismas, al menos con una periodicidad mínima anual, para ser refrendadas a su vez por el Consejo de Administración. Durante 2018 se ha llevado a cabo la revisión manual de estas políticas, realizando las oportunas adaptaciones en aquellas políticas afectadas por la nueva normativa de Distribución de Seguros.
- En lo que respecta a las exigencias de aptitud y honorabilidad, la Compañía identificó al colectivo sujeto a dichos requisitos y llevó a cabo los trámites necesarios para cumplir con los requerimientos en esta materia.

Asimismo, durante el ejercicio de referencia, se reevaluó la aptitud colectiva del Consejo de Administración, acreditándose que los miembros del órgano de administración, considerados en su conjunto, cumplen con los requisitos de aptitud colectiva.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Las exigencias de aptitud y honorabilidad, recogidas tanto en el Código General de Conducta de Santander España, al que la Entidad está adherida, y especialmente en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

B.2.1 Aptitud y Honorabilidad de Actividades Clave externalizadas

Las personas empleadas por el proveedor externo, responsables de dar servicio a la Entidad en funciones o actividades clave, siguen cumpliendo los requisitos en cuanto a aptitud y honorabilidad que establece la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema de gestión de riesgos

La Compañía dispone de un Modelo de Riesgos que recoge las reglas básicas aplicables en la gestión y control de los riesgos. Tiene por objeto definir los principios a seguir en la actividad de riesgos en su sentido más amplio, junto con los aspectos funcionales y de gobierno, los principales procesos asociados y los instrumentos que permitan su adecuado desarrollo e implantación.

Estrategia de Gestión de Riesgos

Los órganos de gobierno de la Compañía y la Alta Dirección están involucrados directamente en la implantación de la cultura de riesgos así como en la gestión y control de los riesgos.

La promoción de una fuerte cultura de riesgos en la Entidad, que se extienda a todas sus unidades y empleados, es un factor básico para la adecuada gestión de los mismos.

La Entidad ha definido un sistema integral de control y gestión de riesgos basado en la definición de unas políticas de riesgos, procedimientos, metodologías y herramientas de medición y alerta adecuadas, proporcionales a la naturaleza de los riesgos asumidos, y con una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

Procesos clave en la gestión de riesgos

La identificación y evaluación de todos los riesgos que pueden tener impacto, en el presente o en el futuro, en la cuenta de resultados o en la posición patrimonial son premisas básicas para posibilitar su gestión y control. Los procesos de riesgos deben abarcar la totalidad de las actividades y negocios, evitando que alguno de ellos quede excluido de los mecanismos de gestión y control de riesgos.

Los procesos esenciales que definen la actividad de gestión y control de riesgos son los siguientes:

i. **Admisión de Riesgos**

Este proceso comprende tanto la admisión de nuevos productos, la modificación de los existentes en cartera, la aprobación de subyacentes y de los límites y sus futuras modificaciones.

Las propuestas de admisión las realizará la primera línea de defensa (unidades generadoras del riesgo) y serán aprobadas por la segunda línea de defensa, garantizando que los niveles de riesgo

se mantienen dentro de los definidos en el Apetito de Riesgos de la Compañía. La Política General de Riesgos, y las políticas específicas de Riesgos definen los principios, criterios y límites a tener en cuenta para llevar a cabo la admisión y gestión de los riesgos.

ii. Control de Riesgos

Los procesos de control tienen por objeto lograr una visión del riesgo asumido independiente de la propia de las unidades que lo generan, con un nivel de detalle que permita valorar la medida actual de riesgo y su evolución, respecto a objetivos y límites establecidos, identificando posibles discrepancias.

En esta función complementaria se valoran los riesgos de forma permanente desde diferentes perspectivas relevantes, facilitando con ello la detección temprana de focos de atención específicos y la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Dichas actividades incluyen necesariamente la fijación de objetivos y métricas para controlarlos y seguirlos, así como la adopción de medidas concretas cuando proceda.

iii. Evaluación y medición de Riesgos

La evaluación y medición de riesgos persigue la obtención de una estimación, ya sea cuantitativa o cualitativa de la verosimilitud de los diferentes escenarios o eventos de pérdida, así como del impacto potencial de cada uno de ellos. Un resultado esencial del proceso de medición es el cálculo del capital de solvencia y demás requerimientos cuantitativos establecidos por la Directiva de Solvencia II. Estos resultados son revisados e interpretados en la Compañía con el objetivo de que puedan ser de utilidad en la toma de decisiones.

iv. Reporte de Riesgos

La actividad de riesgos requiere de una agregación y visión consolidada de los mismos. La Compañía tiene establecidos una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la información entre los distintos órganos de administración y dirección, y facilitan la visión integral del riesgo y la toma de decisiones.

Instrumentos para la Gestión

Los principales instrumentos para llevar a cabo y medir el desempeño y cumplimiento del sistema de gestión de riesgos definido por la Compañía son los siguientes:

i. Apetito de Riesgos

El Apetito de Riesgos y sus umbrales se definen como piezas clave del sistema de gestión de riesgos definido por la compañía, en la medida que determinan la cantidad de riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos y su tolerancia ante posibles desviaciones.

El Consejo de Administración de la Compañía define el Apetito de Riesgos de forma que las métricas que lo conforman permiten observar el impacto de los riesgos que afectan a la actividad aseguradora, en términos de solvencia, resultados y consumo de capital. Las métricas tienen asociados unos umbrales de alerta y límite, los cuales se asignan para los diversos tipos de riesgo, las diferentes actividades y negocios, estableciendo un nivel de tolerancia coherente con su naturaleza.

ii. Políticas de Riesgos

La Compañía ha definido la Política General de Riesgos y las políticas específicas de riesgos, orientadas a gestionar los riesgos a los que se refiere la normativa de Solvencia II. Estas políticas definen, en términos de exposición y/o consumo de capital, los límites para cada uno de los riesgos en los que incurre la Compañía.

iii. Proceso ORSA

Ejercicio prospectivo de identificación, evaluación y control de los riesgos asumidos por la Entidad.

iv. Control y Planes de contingencia

Se realizan controles regulares, y en caso de alcanzar alguno de los umbrales definidos para los distintos riesgos, se establecerían los planes de contingencia correctores que se determinen necesarios, así como el seguimiento regular de los mismos.

Integración en la gestión

i. Sistema de Gobernanza

El sistema de gobernanza de la Compañía identifica los diferentes órganos que lo integran y delimita el otorgamiento de atribuciones de cada uno de ellos así como su ámbito de actuación y decisión. La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

ii. Estructura Organizativa

El sistema de gestión y control de los riesgos en la Entidad se estructura en tres líneas de defensa que desarrollan tres funciones distintas:

- Primera Línea: Gestión de riesgos desde su generación. Las líneas de negocio gestionan la exposición a cada riesgo, constituyendo la primera línea de defensa frente al mismo.
- Segunda Línea: Control y consolidación de riesgos, supervisando su gestión. La segunda línea de defensa está constituida por equipos especializados en el control de riesgos y en la supervisión de la gestión de los mismos.
- Tercera Línea: Revisión independiente de la Actividad de Riesgos. En su labor de última capa de control, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general. Sin perjuicio de esta independencia, las tres líneas de defensa actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

iii. Función de Riesgos

La Compañía tiene implementada la Función de Riesgos dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. La Función de Riesgos desarrolla su actividad de forma independiente de otras funciones, abarcando todos los riesgos y proporcionando una adecuada separación entre las áreas generadoras de riesgo y las encargadas de su control y supervisión.

Asimismo, cuenta con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

La Función de Riesgos en la Entidad es la encargada de realizar las siguientes funciones, entre otras:

- Asesorar al Consejo de Administración en relación a la eficacia e idoneidad del sistema de gestión de riesgos, al cumplimiento del Apetito de Riesgos, sobre la exposición a los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como identificar y evaluar los riesgos emergentes.
- Elevar al Comité de Dirección y al Consejo de Administración el Apetito de Riesgos, la Política General de Riesgos y las políticas específicas de Riesgos, que recogen los límites y criterios a considerar en la evaluación y gestión de los riesgos a los que está expuesta la Compañía. Asimismo vigilará el cumplimiento de los mismos informando a los órganos de gobierno de cualquier incumplimiento o circunstancia que considere oportunas.
- Evaluar las metodologías, nuevas o modificaciones de las existentes, de valoración de riesgos y capital de solvencia, así como de estimación de parámetros.

- Evaluar los nuevos productos, o la modificación de los existentes, las propuestas de inversión, así como los límites y excepciones propuestas.
- Revisar la normativa de aplicación a los riesgos que afectan al negocio asegurador y formular propuestas de mejora.

B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA)

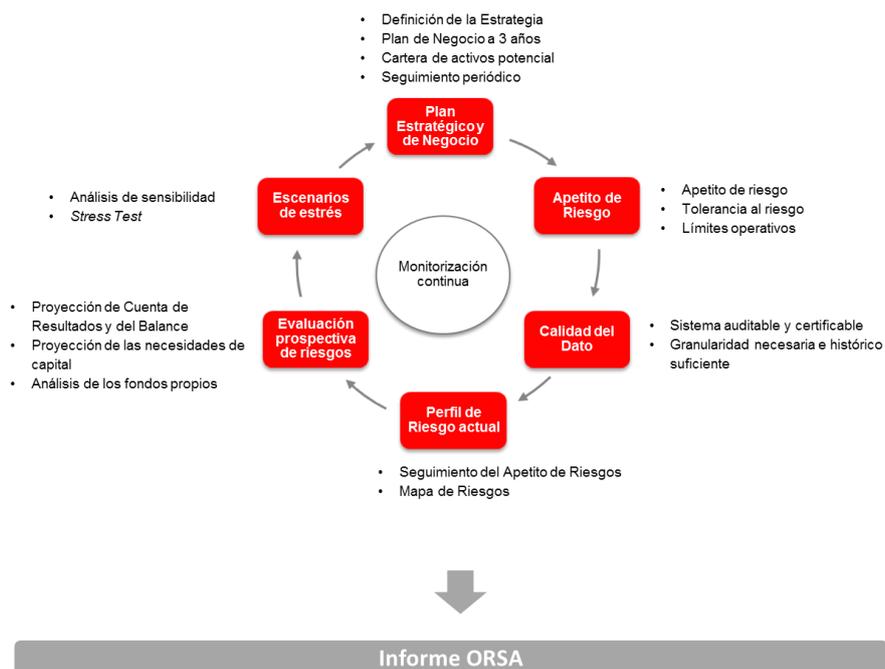
La Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia, en adelante ORSA, por sus siglas en inglés (*Own Risk and Solvency Assessment*), constituye el núcleo principal del nuevo sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II.

Esta evaluación se constituye como una herramienta interna de gestión, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar, gestionar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

Proceso ORSA

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las Compañías en relación con los siguientes aspectos:



Este proceso ha de entenderse como un proceso integral, por cuanto abarca a todos los riesgos y líneas de negocio, compartido, ya que requiere la intervención de diferentes áreas de la Entidad e integrado, en tanto que forma parte de los principales procesos de toma de decisión de la Entidad (presupuestos, diseño de productos, planificación estratégica, de riesgos y capital).

Los principales propósitos que persigue la Compañía con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.
- Potenciar una fuerte cultura de riesgos en la Compañía y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros, que permita garantizar una apropiada gestión de los mismos, así como integrar la información generada en el ORSA en los procesos de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio.
- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno de la Compañía, partiendo de la definición del Apetito de Riesgos, que se ha configurado como una pieza clave ya que determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio.
- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia de la Entidad, la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta, así como su estrategia de riesgos.
- Analizar los escenarios de estrés oportunos que permitan tener una base adecuada para la evaluación de las necesidades de solvencia.

Integración en la estructura organizativa

El proceso de evaluación prospectiva de riesgos y capital persigue medir, en el medio-largo plazo, el impacto que tendrán los posibles cambios en el entorno y las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía en el perfil de riesgos, en el Apetito de Riesgos definido por el Consejo de Administración, en las necesidades futuras de solvencia, y la cuantificación de los riesgos que afectarán a la Entidad, subrayando aquellos a los que ésta será más vulnerable.

El proceso ORSA, fortalece la cultura de riesgos en la organización y permiten a su vez llevar a cabo un test de utilidad, en la medida en que los resultados obtenidos se espera que ayuden a la redefinición de las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía.

Determinación de las necesidades internas de solvencia

i. Identificación de Riesgos

El mapa de riesgos que identifica los diferentes riesgos asociados a la actividad aseguradora de la Compañía está basado en la Fórmula Estándar de Solvencia II. Los riesgos identificados se han agrupado en las siguientes tipologías de riesgos:

- *Riesgos actuariales*: Riesgo de pérdida derivado de variaciones en el valor del pasivo de los seguros de Vida / No vida provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos pasivos.
- *Riesgos financieros*: Riesgo de pérdida en el valor de los activos de la Compañía provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos activos.
- *Riesgos no financieros*: Otros riesgos que afectan a la Entidad derivados de su actividad aseguradora.

ii. Medición de Riesgos

La Compañía establece su Apetito de Riesgos, y el seguimiento del mismo, a través de métricas que le permiten observar, de forma ágil, el impacto de los riesgos que afectan a la actividad aseguradora, en términos de solvencia, resultados y consumo de capital. Sus resultados son presentados y analizados de forma periódica en los órganos de control de la Compañía, en la Comisión de Riesgos y en el Consejo de Administración.

Gestión de capital y gestión de riesgos

Con base en la estructura organizativa de la Compañía, la gestión de capital y de riesgos interactúan en los distintos órganos de gobierno y comités asegurando el alineamiento entre la estrategia de negocio y los riesgos definidos, garantizando el crecimiento de la Compañía de forma continuada y adoptando las decisiones que contribuyen a mantener la actividad de la Compañía, tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

Periodicidad

La compañía llevará a cabo el proceso ORSA con una periodicidad mínima anual y, adicionalmente, cuando tengan lugar situaciones que se prevea que puedan tener un impacto negativo en el perfil de riesgos de la Compañía, tales como:

- Cambios normativos significativos.
- El lanzamiento de algún producto con condiciones materialmente diferentes de las consideradas al elaborar el plan de negocio y/o la cartera de inversión que lo sustentaba.
- Cambios relevantes en las tasas de caída o las tasas de ejercicio de los derechos de rescate por parte de los tomadores de seguro.
- Situaciones similares a los escenarios de estrés considerados al elaborar el informe de evaluación prospectiva de riesgos correspondiente al ejercicio anterior.
- Cualquier otra situación que pueda suponer un deterioro significativo del perfil de riesgos de la Compañía.

Gobierno

El informe ORSA debe presentarse ante el Comité de Riesgos, ante el Comité de Dirección y ante la Comisión de Control de Riesgos. Finalmente, el informe es aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad.

B.4 Sistema de Control Interno

B.4.1 Sistema de Control Interno

Santander Seguros sigue, en materia de control interno, las directrices de Grupo Santander, que se ajustan a los estándares internacionales más exigentes y cumplen con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) cubriendo los objetivos de control en relación con la estrategia corporativa, la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

El Sistema de Control Interno engloba los controles que mitigan los principales riesgos de la Entidad, exigidos por las buenas prácticas del mercado, los supervisores y los auditores. Permite, además, una evaluación objetiva del ambiente de control en cada una de las áreas. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.

Adicionalmente, se definen distintos sets de métricas con el objetivo de identificar alertas y sus correspondientes planes de acción.

B.4.2 Función de Cumplimiento

El Área de Cumplimiento de Santander Seguros, existente desde diciembre de 2015, depende de la Dirección General de la Entidad y del Chief Compliance Officer (CCO) de Santander España, siendo éste último el que establece los objetivos del área. Durante 2018, se ha producido un cambio del responsable de esta Función Clave, habiendo sido comunicado a la autoridad de supervisión.

El área reporta al Consejo de Administración de la Compañía y, cuando sea requerido, a las Comisiones de Riesgos y Auditoría del Consejo.

Durante 2018, se han identificado las principales novedades regulatorias que afectan a la Entidad, evaluándose los impactos más relevantes. Asimismo, se ha elaborado el Plan Anual de Cumplimiento, en el que se detallan las principales actividades de supervisión que se llevarán a cabo durante 2019.

B.5 Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicio firmado en diciembre de 2015.

Auditoría Interna asume como propia la definición de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad, que tiene como misión proporcionar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación. Para ello, evalúa:

- La eficacia y la eficiencia de los procesos y sistemas antes citados.
- El cumplimiento de la normativa aplicable, y los requerimientos de los supervisores
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Las principales características de la función de Auditoría Interna para Santander Seguros son:

- es la tercera línea de defensa, independiente de las otras.
- reportará a la Comisión de Auditoría de Santander Seguros, y atenderá los requerimientos de información que reciba de ésta en el ejercicio de sus funciones.
- elabora anualmente un Plan de Auditoría basado en una evaluación propia de los riesgos existentes en la sociedad, en el que se hayan considerado las expectativas de la alta dirección y las otras partes interesadas. Este Plan de Auditoría es presentado a la Comisión de Auditoría para su aprobación.
- cuenta con programas de trabajo para la evaluación de la gestión y control de los distintos riesgos que afectan a Santander Seguros.

B.6 Función actuarial

La Compañía tiene implementada la función actuarial dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. Las principales responsabilidades de esta función, entre otras, son las siguientes:

- Definición, revisión y seguimiento del cumplimiento de la política de Provisiones Técnicas.
- Con relación al cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*:
 - I. Definición, documentación y revisión de las metodologías de estimación de los parámetros *Best Estimate*, que sirven para el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
 - II. Comprobación de la validez de las metodologías y modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - III. Evaluación de la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - IV. Contraste entre las observaciones reales y los parámetros *Best Estimate* utilizados en el modelo de valoración definido para cumplir con los requerimientos de la normativa de Solvencia II, con el fin de testar su adecuación (proceso de *Backtesting*).
 - V. Garantizar la inclusión de las obligaciones de seguro y reaseguro en grupos de riesgo homogéneos para una evaluación adecuada de los riesgos subyacentes.
- Garantizar la suficiencia de primas, y contrastar los *Profit testing* en el lanzamiento y/o modificación de productos.
- Informar al Consejo de Administración sobre la fiabilidad en el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
- Pronunciarse sobre las políticas de Suscripción y de reaseguro cedido, y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

B.7 Externalización

El proceso de externalización supone la formalización de un acuerdo con un proveedor externo, quien directamente o subcontratando, realizará una prestación de servicios o una actividad que, de no haber acudido a la externalización, habría realizado la Entidad.

La externalización de funciones se gobierna a través de la Política de Externalización de la Compañía. El objetivo de dicha política es establecer las normas y criterios internos que se deben tener en cuenta a la hora de externalizar una actividad determinada de la Compañía, especialmente si se trata de actividades críticas.

Se entiende por actividades o funciones críticas, aquellas donde una anomalía o deficiencia en su ejecución puede afectar considerablemente a la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones, afectar a los resultados financieros o la continuidad de sus servicios.

El cuadro siguiente describe las actividades críticas externalizadas por la Compañía, habiéndose informado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de tal externalización.

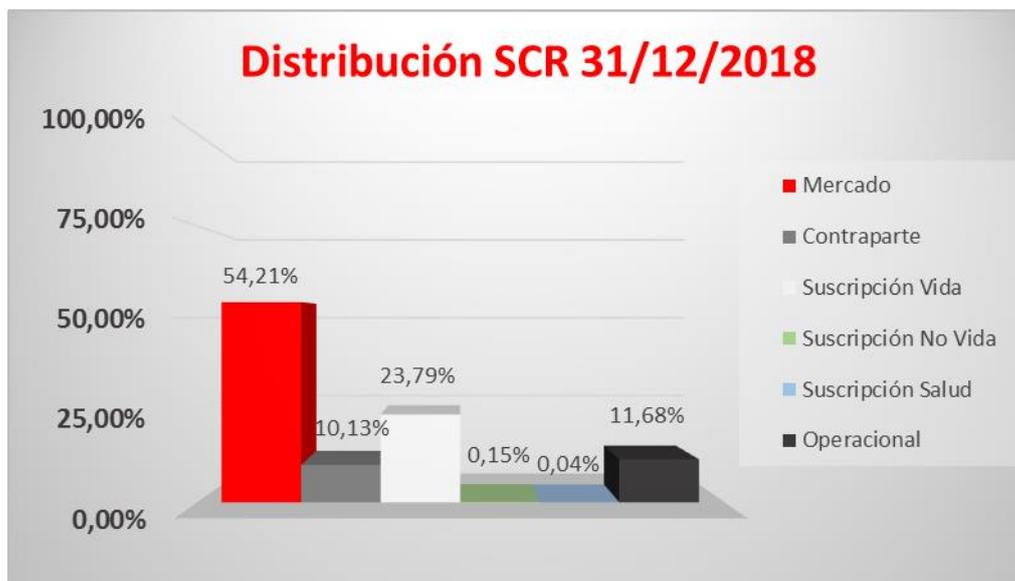
FUNCIÓN	PROVEEDOR	SERVICIO SUBCONTRATADO POR EL PROVEEDOR
Gestión prestaciones de seguro	Santander Operaciones S.L.	No
Contratación: gestión de extornos y selección de riesgos	Santander Operaciones S.L.	No
Atención al cliente: gestión de reclamaciones escritas y portales	Santander Operaciones S.L.	No
Funciones de validación/certificación de datos que sirven de base para el cálculo de Solvencia II	Santander Operaciones S.L.	No
Gestión de cuadro contable, conciliaciones bancarias, depósitos y valores	Santander Operaciones S.L.	No
Gestión del back office de inversiones	Santander Operaciones S.L.	No
Administración y gestión de registros	Santander Operaciones S.L.	No
Preparación y presentación de declaraciones fiscales derivadas de la operativa de negocio	Santander Operaciones S.L.	No
Gestión de incidencias tecnológicas	Santander Tecnología S.L.	No
Desarrollo de mantenimientos correctivos con el objeto de mantener la plataforma tecnológica operativa	Santander Tecnología S.L .	No
Desarrollo de software para cumplimiento de requerimientos regulatorios	Santander Tecnología S.L	No
Desarrollo de software para la evolución tecnológica de los sistemas	Santander Tecnología S.L	No
Desarrollo de evolutivos menores y soporte a las peticiones sobre la infraestructura tecnológica	Santander Tecnología S.L	No
Control de precios de la cartera de activos	Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.	No
Control del maestro de valores de Activo	Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.	No
Control de los mandatos de inversión	Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.	No
Control de la política de inversión	Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.	No

C PERFIL DE RIESGO

La cartera de productos de la Compañía se centra en Ahorro Garantizado a largo plazo y Rentas. En concreto, el desglose por líneas de negocio de Vida, en función de las Provisiones Técnicas calculadas bajo criterios de Solvencia II, y sin la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

- Productos de Rentas: 81,3%
- Productos de Ahorro Garantizado: 12,2%
- Productos Unit Linked: 6%
- Productos Vida Riesgo: 0,5%

Debido a la composición de la cartera de productos de la Entidad, la desagregación del capital regulatorio, SCR, es la siguiente:



* SCR diversificado y sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Los riesgos principales que afectan a la Entidad son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los productos de la Compañía.

Durante 2018 no se han producido cambios significativos en el perfil de riesgos de la Compañía.

A continuación se detallan los principales riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía.

C.1 Riesgo de Suscripción

El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el Riesgo de Suscripción de Vida (23,8% del SCR Total), siendo los Riesgos de Suscripción No Vida y Salud residuales (0,2% del SCR Total). Dentro del Riesgo de Suscripción de Vida, los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son los siguientes:

- **Mortalidad y Longevidad:** Riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 67% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 23% del consumo de capital por el módulo de riesgos de Suscripción vida proviene de este riesgo.
- **Caídas/Rescates:** Riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores. Representa el 10% del consumo de capital del riesgo de Suscripción vida

La Compañía cuenta con una Política de Suscripción y otra de Reaseguro Cedido para controlar y gestionar el Riesgo de Suscripción, adecuándolo al Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración. Siguiendo las directrices de dichas políticas, la Compañía elabora sus normas de Suscripción tanto para la Suscripción directa de riesgos como para la aceptación o cesión de los mismos en reaseguro.

La Compañía cuenta con normas de Suscripción específicas que se aplican a todos sus productos en comercialización, y hacen referencia al conjunto de bases técnicas e instrucciones que, para cada producto o modalidad de seguro, regulan los precios y las condiciones bajo las cuales se puede aceptar o renovar un riesgo. Adicionalmente, cuenta con distintos contratos de reaseguro cedido que mitigan el riesgo de Suscripción, maximizando el valor añadido de la actividad, para las carteras de Vida Riesgo y No Vida.

Antes del lanzamiento de un producto, la Compañía realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnica del producto. Posteriormente, se realiza un seguimiento para revisar que se cumple con el Apetito de Riesgos definido por la Compañía.



* Datos de SCR diversificado

C.2 Riesgo de mercado

La cartera de inversiones de la Compañía se compone principalmente de deuda pública, fundamentalmente de Reino de España, y renta fija corporativa, de la que cabría destacar las inversiones en Grupo Santander. Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera considerable.

Los principales requerimientos de capital regulatorio derivados de la aplicación de la Fórmula Estándar por Riesgo de Mercado son los siguientes:

- La principal carga es la derivada de los factores de Concentración y *Spread*.
- Los pasivos asumidos por la Entidad están expuestos al riesgo de tipo de interés, que podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo, la Compañía sigue la política general de ajustar la estructura temporal y de tipo de interés de sus pasivos con la de sus activos, aplicando técnicas de ALM a través de dos métodos: casamiento de flujos y gestión de duraciones.
- La carga de capital por renta variable se debe fundamentalmente a las participaciones de carácter estratégico en las *joint ventures* de vida y no vida con Aegon.
- La exposición a riesgo por tipo de cambio es residual.
- No existe exposición al riesgo de inmuebles, ya que la Compañía no ha invertido en inmuebles.



* Datos de SCR diversificado

C.3 Riesgo de crédito

La Compañía mantiene prácticamente la totalidad de sus activos financieros en sociedades emisoras con calificación crediticia *investment grade* por parte de las agencias de *rating* más importantes.

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos en los que se establecen criterios sobre la aptitud de las inversiones y límites que aseguran una adecuada diversificación tanto a nivel emisor como a nivel sector de actividad de la contrapartida.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Respecto al riesgo de crédito o contrapartida derivados del reaseguro, la Compañía, en la selección de los reaseguradores según se recoge en la Política de Reaseguro Cedido, tiene en cuenta su calificación crediticia (la cual se revisa de forma semestral) así como la exposición máxima permitida y la inclusión de cláusulas de cancelación anticipada en los contratos.

C.4 Riesgo de liquidez

Dentro del catálogo de productos de la Compañía, el detalle por líneas de negocio de Vida, en función de las Provisiones Técnicas calculadas bajo criterios de Solvencia II, y sin aplicación de la Medida Transitoria, es: Productos Unit Linked: 6%; Productos de rentas: 81,3%; Productos de ahorro garantizado: 12,2%; Vida Riesgo: 0,5%.

En términos de análisis de flujos de caja:

- Productos unit linked, la mayor parte de los productos son seguros con un vencimiento determinado, donde existe coincidencia del vencimiento del activo y del pasivo. En caso de existir vencimientos parciales o pagos intermedios también existe coincidencia de flujos de caja entre Activo y Pasivo.
- Productos de rentas, la Compañía utiliza técnicas de Cash Flow Matching, garantizando la adecuación de las inversiones a los pasivos en función de los importes y vencimientos de los flujos de cobro del activo y de las obligaciones de pago estimadas del pasivo, determinando que ninguna falta de casamiento da lugar a riesgos significativos.
- Productos de ahorro garantizado, la Compañía realiza una gestión ALM basada en duraciones financieras y realiza un *mapping* de flujos y necesidades de liquidez por plazos temporales.

La Compañía utiliza sistemas informáticos que permiten segregar la gestión a nivel de cartera, lo que permite garantizar la gestión independiente de las mismas. Los activos están identificados y asignados por carteras y en el Libro Inventario de Inversiones queda constancia de dicha asignación.

En términos de naturaleza y liquidez de los activos:

Un porcentaje muy significativo de ellos son fácilmente enajenables, de manera que podrían transformarse en efectivo de manera inmediata. La distribución por tipologías está desglosada en los cuadros siguientes:



(*) **Otros**, incluye las partidas del Balance Económico: Importes Recuperables del Reaseguro, Activo por impuestos diferidos y Otros activos. Datos sin medida transitoria de provisiones técnicas.

En términos de Riesgo de Liquidez:

La Compañía ha definido una Política de Gestión del Riesgo de Liquidez donde se recogen los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar el mismo, y los roles y responsabilidades de las áreas involucradas. En el mismo se pone de manifiesto que se evaluará el Riesgo de Liquidez en la carteras donde el tomador no asume el riesgo de la inversión.

El objetivo es evaluar el posible Riesgo de Liquidez al que estaría expuesta la Compañía en caso de un aumento masivo en los volúmenes de rescates durante el primer año y un aumento significativo de las tasas de mortalidad, estas dos situaciones se combinan con dos escenarios de potenciales pérdidas en las carteras de inversiones afectas.

C.5 Riesgo operacional

Se entiende por Riesgo Operacional el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El Riesgo Operacional incluye los eventos que puedan producirse a consecuencia del riesgo legal o regulatorio, pero excluye aquellos que se produzcan a consecuencia de riesgos estratégicos y reputacionales. Es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas de la entidad y es un elemento fundamental para la Compañía.

La visión de este riesgo se extiende a toda la organización, desde los niveles inferiores a los superiores, debiendo integrar la cultura del riesgo en sus actividades diarias. Es responsabilidad directa de todos los empleados, e inherente a las actividades, procesos, y sistemas propios de sus funciones habituales, y responsabilidad del Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

Los procesos clave involucrados en la gestión y control del riesgo operacional son: identificación, clasificación, medición y evaluación, mitigación, seguimiento y comunicación.

La Compañía, en el proceso de identificación y evaluación de este riesgo, emplea las siguientes herramientas o instrumentos de gestión y control:

- Mapa de riesgos
- BBDD
- Factores de entorno de negocio y de control interno.

Se define un apetito por Riesgo Operacional que se eleva periódicamente al Consejo, informando sobre la situación actual en función de unos límites y unos niveles de alerta fijados.

En términos de Solvencia II, el consumo de capital relativo a Riesgo Operacional se mide con arreglo a la Fórmula Estándar. El SCR Operacional a 31 de diciembre de 2018 es de 84.203 miles de euros, 77.772 miles de euros si se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

C.6 Otros riesgos significativos

La Entidad establecerá el marco para la gestión adecuada de los riesgos de Cumplimiento y Conducta, para minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos o irregularidades y, en caso de que se produzcan, éstos se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad, de conformidad con los principios y políticas internas.

C.7 Cualquier otra información

C.7.1 Exposición al riesgo

Para medir la exposición al riesgo en la Entidad, como establece la normativa de Solvencia II, el Capital de Solvencia Obligatorio se calcula como el valor en riesgo (VAR) de los Fondos Propios básicos, con un nivel de confianza del 99,5 % y a un horizonte temporal de un año. En consecuencia:

- Se han utilizado los *shocks* facilitados por el Supervisor. No se han utilizado parámetros específicos, calibraciones internas ni modelos internos parciales o totales.
- Para el cálculo de los riesgos agregados y el beneficio de la diversificación, se han utilizado la estructura modular y las matrices de correlaciones facilitadas por el Supervisor en su Fórmula Estándar.
- Respecto de la medida de las exposiciones, la valoración de activos y pasivos se realiza conforme a la Sección 1 (valoración de activos y pasivos) de la Directiva 2009/138.

Riesgos significativos en la Entidad

Como se ha comentado anteriormente, Santander Seguros es una Compañía cuya actividad está centrada en la comercialización de seguros de Vida Ahorro, estando expuesta por tanto a los riesgos actuariales típicos derivados de su actividad aseguradora.

En cuanto a los riesgos financieros, aproximadamente el 4,8% del Balance Económico de la Compañía corresponde a provisiones de productos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

Con respecto a las inversiones no asociadas a Unit – Linked, el 93% están invertidas en activos de renta fija y depósitos.

El riesgo de crédito medido en términos de calificación crediticia es bajo, ya que prácticamente el 100% de la cartera de renta fija goza de calificación “investment grade” por parte de las agencias de rating más importantes. La principal exposición afecta a Riesgo Compañía se centra en activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 68% sobre el total de inversiones no asociadas a Unit – Linked.

El riesgo de interés está en buena medida mitigado, dado que la mayoría de las inversiones de Riesgo Compañía cubren compromisos de pólizas utilizando técnicas de inmunización financiera.

Por último, cabe reseñar que la Compañía no utiliza entidades con cometido especial para transferir sus riesgos.

Procedimiento de inversión de los activos en la Compañía

La Compañía ha definido una Política de Inversiones, aprobada por el Consejo de Administración, con el objetivo de garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros y gestionar el módulo de riesgo de mercado. En la Política General de Riesgos se definen los límites cuantitativos y cualitativos de los activos y la máxima exposición al Riesgo de Mercado desglosada por factores de riesgo.

La Compañía tiene implementada una Política de ALM, aprobada por el Consejo de Administración, y un procedimiento que desarrolla la misma, con el objetivo de formular, implementar, monitorizar y revisar estrategias relacionadas con la gestión coordinada de sus activos y pasivos. Este proceso engloba la totalidad de activos y pasivos de la Compañía y se desarrolla por líneas de negocio, dada la diferente naturaleza de los pasivos y de las estrategias de inversión.

El órgano de decisión es el Comité de ALM de la Compañía, que utilizará parte de la información disponible del Comité Técnico y del Comité de Inversiones, como base para la toma de decisiones. Adicionalmente se realizan análisis específicos en aquellos puntos no tratados en los citados comités. Los Comités de Riesgos y Actuarial realizarán un análisis independiente de coherencia de Activo y Pasivo.

C.7.2 Sensibilidad al riesgo

Santander Seguros realiza, de forma periódica, análisis de sensibilidad sobre sus necesidades de solvencia, los cuales recogen escenarios de potenciales cambios normativos y financieros. La totalidad de los análisis se explicitan en el informe ORSA, el cual es realizado por la Entidad con carácter anual. A continuación se detallan los escenarios más significativos, mostrando los resultados con la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Escenarios Normativos

La Compañía aplica Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, Ajuste por Casamiento en la cartera de *Matching Adjustment* (MA) y Ajuste por Volatilidad en la parte restante (GE). Los escenarios evaluados son los siguientes:

- **Escenario base:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. Se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 1:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 2:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, descontándola a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 3:** no se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, ambas carteras se descuentan a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Los resultados de los escenarios quedan recogidos en el apartado "F. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA" del presente informe, en la plantilla "S.22.01.01".

Escenarios Financieros

Análisis de impacto de escenarios de cambio de *rating*

Se analiza el impacto de una eventual disminución de la calificación crediticia de los emisores corporativos financieros que la Compañía mantiene en cartera. El estrés se aplica aumentando en un escalón el *Credit Quality Step* de todos los emisores financieros. Los resultados son los siguientes:

Escenarios cambio de rating	Base	Escenario
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	2.006.174	2.184.958
SCR	714.231	1.000.160
Ratio Solvencia	280,89%	218,46%

Análisis de impacto de escenarios de estrés de mercado

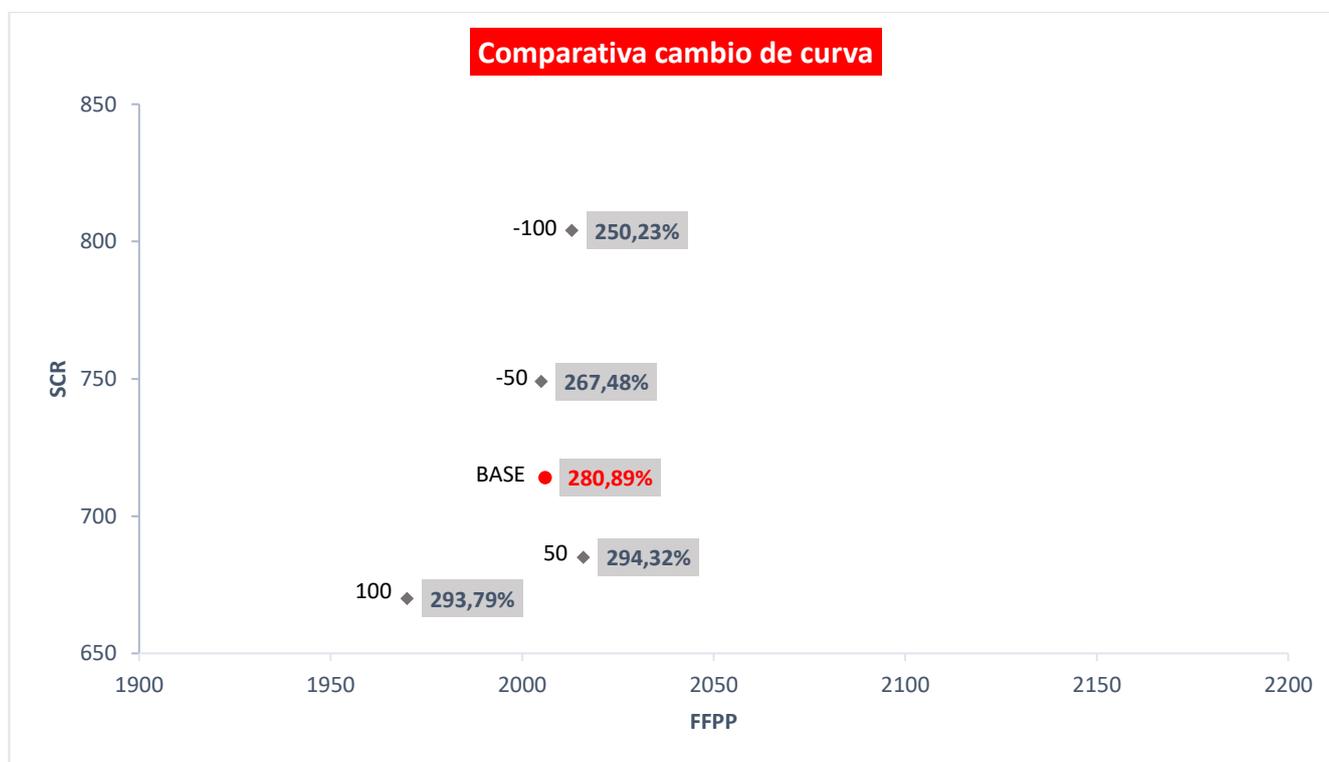
Se analiza el impacto que tendrían eventuales movimientos en las diferentes variables de mercado:

a) Curva de tipos de interés libre de riesgo

Se analiza la sensibilidad del SCR, los Fondos Propios y el Margen de Riesgo a movimientos en la Curva Libre de Riesgo (*RFR*). Los escenarios son los siguientes:

CURVA LIBRE DE RIESGO	VARIACIÓN DE LA CURVA LIBRE DE RIESGO (pbs)				
	-100	-50	0	50	100

El gráfico muestra el Ratio de Solvencia en cada uno de los escenarios:



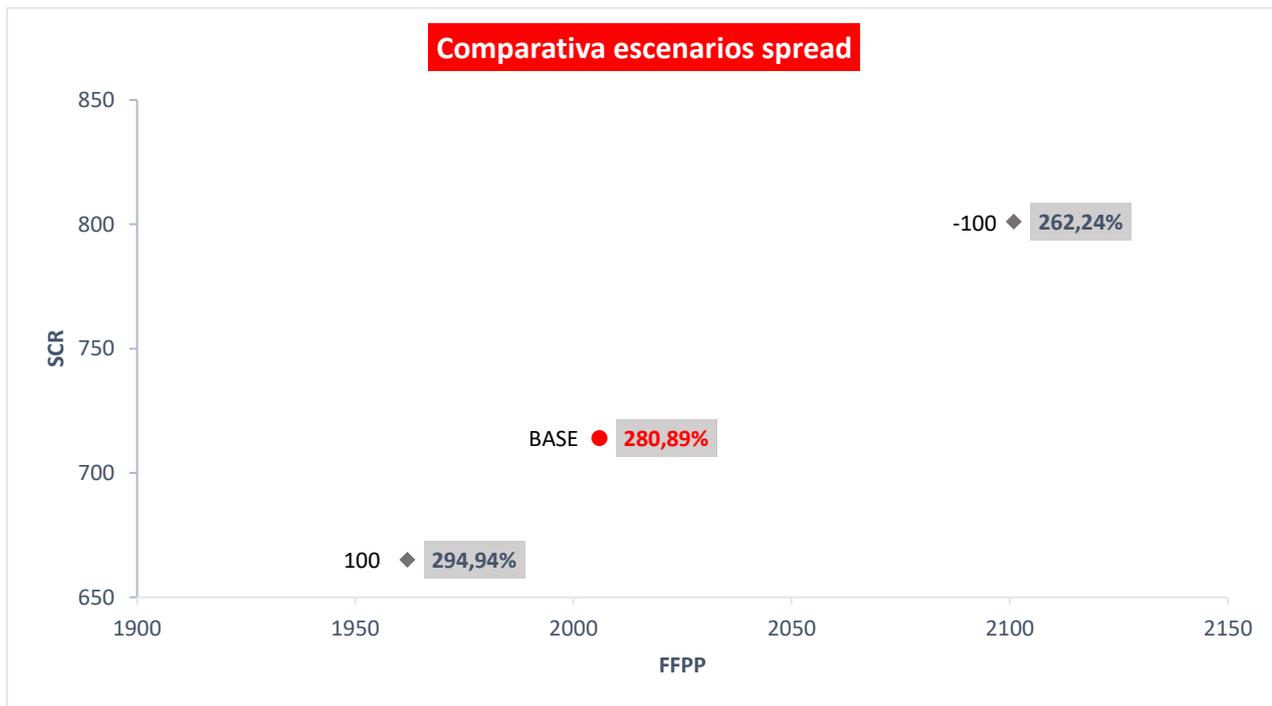
*Datos en millones de euros

b) Spreads de crédito de las posiciones en renta fija y depósitos.

Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios a movimientos en el *spread* de crédito de los emisores más significativos de la cartera en términos de exposición. Los escenarios son los siguientes:

EMISORES	VARIACIÓN DEL SPREAD DE CRÉDITO (pbs)		
	-100	0	100
DP ESPAÑA y EMISORES COPORTATIVOS			

Los resultados son los siguientes:



*Datos en millones de euros

C.7.3 Otra información

Beneficio esperado de primas futuras

A efectos de lo contemplado en el Art. 260.2 del Reglamento Delegado, el beneficio esperado en relación a las primas futuras se ha estimado en 7.242 miles de euros, a 31 de diciembre de 2018.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Santander Seguros fija los criterios de valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

- Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

A efectos contables, los activos y pasivos se valoran acorde al Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”), aprobado por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre.

El Balance Económico a 31 de diciembre de 2018, **sin tener en cuenta la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas**, es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Inversiones no asociadas a Unit Linked	16.673.972	15.799.357	874.615
Renta Variable y Participaciones	162.234	172.485	-10.250
Participaciones en Fondos de Inversión	485.781	496.539	-10.758
Renta Fija	13.230.264	12.176.325	1.053.938
Deuda Pública y asimilados	11.396.429	10.297.626	1.098.803
Deuda Corporativa	1.833.834	1.878.699	-44.865
Depósitos y otros activos equivalentes	2.277.037	2.464.208	-187.171
Derivados	518.656	489.800	28.856
Activos asociados a Unit Linked	1.061.375	1.901.616	-840.241
Efectivo y otros activos equivalentes	3.303.904	3.354.321	-50.417
Efectivo y otros	1.803.681	1.359.626	444.054
Adquisición temporal de activos	1.500.223	1.994.695	-494.472
Importes recuperables del reaseguro	30.891	38.043	-7.151
Activo por impuestos diferidos	976.412	920.652	55.760
Otros activos	151.196	79.489	71.707
TOTAL ACTIVO	22.197.751	22.093.478	104.274
PASIVO	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Provisiones técnicas no Unit Linked	16.633.795	15.489.696	1.144.098
Provisiones técnicas Unit Linked	1.061.375	1.901.616	-840.241
Derivados	244.626	173.889	70.737
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	428.095	423.042	5.053
Pasivo por impuestos diferidos	963.512	900.513	62.999
Otras deudas y partidas a pagar	1.561.112	2.047.284	-486.171
Otras deudas	61.102	52.875	8.227
Cesión temporal de activos	1.500.011	1.994.409	-494.398
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.280.236	1.132.438	147.799
TOTAL PASIVO	22.197.751	22.093.478	104.274

La Compañía cuenta con la aprobación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, siendo el Balance Económico a 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta la medida, el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CON MTPT

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Inversiones no asociadas a Unit Linked	16.673.972	15.799.357	874.615
Renta Variable y Participaciones	162.234	172.485	-10.250
Participaciones en Fondos de Inversión	485.781	496.539	-10.758
Renta Fija	13.230.264	12.176.325	1.053.938
Deuda Pública y asimilados	11.396.429	10.297.626	1.098.803
Deuda Corporativa	1.833.834	1.878.699	-44.865
Depósitos y otros activos equivalentes	2.277.037	2.464.208	-187.171
Derivados	518.656	489.800	28.856
Activos asociados a Unit Linked	1.061.375	1.901.616	-840.241
Efectivo y otros activos equivalentes	3.303.904	3.354.321	-50.417
Efectivo y otros	1.803.681	1.359.626	444.054
Adquisición temporal de activos	1.500.223	1.994.695	-494.472
Importes recuperables del reaseguro	30.891	38.043	-7.151
Activo por impuestos diferidos	341.008	75.845	265.163
Otros activos	151.196	79.489	71.707
TOTAL ACTIVO	21.562.347	21.248.671	313.676

PASIVO	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Provisiones técnicas no Unit Linked	14.182.387	12.673.673	1.508.715
Provisiones técnicas Unit Linked	1.061.375	1.901.616	-840.241
Derivados	244.626	173.889	70.737
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	428.095	423.042	5.053
Pasivo por impuestos diferidos	1.063.530	900.513	163.017
Otras deudas y partidas a pagar	1.561.112	2.047.284	-486.171
Otras deudas	61.102	52.875	8.227
Cesión temporal de activos	1.500.011	1.994.409	-494.398
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	2.996.221	3.103.654	-107.433
TOTAL PASIVO	21.562.347	21.248.671	313.676

El siguiente cuadro muestra el Balance Económico con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, a 31 de diciembre de 2018:

COMPARATIVA DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	Sin MTPT	Con MTPT	Variación
Inversiones no asociadas a Unit Linked	16.673.972	16.673.972	0
Renta Variable y Participaciones	162.234	162.234	0
Participaciones en Fondos de Inversión	485.781	485.781	0
Renta Fija	13.230.264	13.230.264	0
Deuda Pública y asimilados	11.396.429	11.396.429	0
Deuda Corporativa	1.833.834	1.833.834	0
Depósitos y otros activos equivalentes	2.277.037	2.277.037	0
Derivados	518.656	518.656	0
Activos asociados a Unit Linked	1.061.375	1.061.375	0
Efectivo y otros activos equivalentes	3.303.904	3.303.904	0
Efectivo y otros	1.803.681	1.803.681	0
Adquisición temporal de activos	1.500.223	1.500.223	0
Importes recuperables del reaseguro	30.891	30.891	0
Activo por impuestos diferidos	976.412	341.008	-635.404
Otros activos	151.196	151.196	0
TOTAL ACTIVO	22.197.751	21.562.347	-635.404
PASIVO	Sin MTPT	Con MTPT	Variación
Provisiones técnicas no Unit Linked	16.633.795	14.182.387	-2.451.407
Provisiones técnicas Unit Linked	1.061.375	1.061.375	0
Derivados	244.626	244.626	0
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	428.095	428.095	0
Pasivo por impuestos diferidos	963.512	1.063.530	100.018
Otras deudas y partidas a pagar	1.561.112	1.561.112	0
Otras deudas	61.102	61.102	0
Cesión temporal de activos	1.500.011	1.500.011	0
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.280.236	2.996.221	1.715.985
TOTAL PASIVO	22.197.751	21.562.347	-635.404

La medida permite una menor dotación de Provisiones Técnicas, impactando en el cálculo de los impuestos diferidos y en el exceso de activos respecto a pasivos.

D.1 Activos

Este apartado detalla los criterios utilizados para valorar los instrumentos de Activo dependiendo de su naturaleza, así como un cuadro comparativo donde se detallan las principales diferencias, en función de si la valoración se corresponde con criterios de Solvencia II o con criterios contables.

D.1.1 Criterios de valoración

La Compañía ha clasificado contablemente en la categoría de “Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión. En dicha categoría todas las inversiones están valoradas a valor de mercado, coincidiendo la valoración contable y la de Solvencia II.

La Compañía ha clasificado contablemente los activos financieros donde el tomador no asume el riesgo de la inversión en tres categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar, la valoración se realiza a coste amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta, la valoración se realiza a valor de mercado con cambios en patrimonio.
- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, la valoración se realiza a coste de adquisición.

A continuación se detalla, por clases significativas de activos, los criterios de valoración:

Deuda Pública

La valoración de la Deuda Pública se realiza a valor de mercado, capturando diariamente de Bloomberg los precios de mercado de todas las referencias en cartera.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico de Solvencia II.

Otros Títulos de Renta Fija

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente de Bloomberg los precios de mercado de todas las referencias en cartera. En el caso de que existan títulos sin precio de mercado, se calculará su valor razonable como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva cupón cero), desplazada en un spread por el riesgo de crédito. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Renta Variable Cotizada

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente los precios de mercado. Por precio de mercado se considera el cambio oficial de mercado del día de la valoración, obtenido en la plaza más representativa por volumen de negociación.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Renta Variable No Cotizada

En el caso de inversiones en empresas de grupo, la valoración contable se realiza bajo el criterio de coste de adquisición. En el Balance Económico, la valoración recoge el importe de los Fondos Propios calculados bajo criterios de Solvencia II por el porcentaje de la participación.

En el caso de participaciones en otras sociedades no cotizadas, se calcula el valor de mercado considerado como el valor teórico contable derivado de los últimos estados financieros auditados disponibles. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Depósitos en Entidades de Crédito

En el Balance Económico, la valoración se realiza a valor de mercado, calculado como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva cupón cero), desplazada en un spread por el riesgo de crédito de la Entidad.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la TIR de adquisición.

Fondos de Inversión

La valoración se realiza a valor de mercado. Para ello, se realiza una captura diaria del valor liquidativo del día de la valoración a través de Bloomberg.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Asset Swaps

En el Balance Económico, la valoración se realiza a valor de mercado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva cupón cero), interpolando entre las dos referencias más próximas aquellos puntos en los que no exista referencia directa de tipo de interés de mercado.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

Depósitos Fiduciarios / SPV

En el Balance Económico la valoración se realiza a valor de mercado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva cupón cero), más un spread de crédito que recoge el nivel de funding de la contrapartida.

En el Balance Contable, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

Productos derivados cotizados en mercados organizados

La valoración se realiza a valor de mercado, tomando cotizaciones de *Reuters* o *Bloomberg*. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Productos derivados OTC

La valoración se realiza a valor de mercado. Como precio de mercado se tomará el precio de dicho producto publicado a través de *Reuters* o *Bloomberg* por el agente de cálculo. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Efectivo y Otros Activos Equivalentes

La partida de Efectivo y Otros Activos Equivalentes del Balance Económico incluye las posiciones en cuenta corriente por importe de 1.803.681 miles de euros y adquisiciones temporales de activos por importe de 1.500.223 miles de euros, que corresponde al valor de mercado de la deuda adquirida en las operaciones de doble repo.

Las operaciones de doble repo se realizan simultáneamente por un valor efectivo equivalente y con fechas y precios fijos de recompra. La cesión temporal se encuentra registrada en el pasivo del balance económico por un importe equivalente.

Recuperables de Reaseguro

La partida de Recuperables de Reaseguro incluye la mejor estimación de Provisiones Técnicas correspondientes al reaseguro. Se calcula como la provisión Best Estimate menos el ajuste por pérdidas esperadas de las contrapartes. Para el cálculo de dicho ajuste, atendiendo al principio de materialidad, se emplea la simplificación recogida en el artículo 61 del Reglamento Delegado. Actualmente el reaseguro modelizado es el procedente de contratos de reaseguro proporcional.

RECUPERABLES DE REASEGURO	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Best Estimate recuperables de Reaseguro Vida	23.178	31.677	-8.499
Best Estimate recuperables de Reaseguro No Vida	7.713	6.365	1.348
TOTAL	30.891	38.043	-7.151

Otros Activos

El detalle de "Otros activos", a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Otros activos	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	73	42	30
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	14.941	19.542	-4.601
Créditos por operaciones de reaseguro	9.181	10.708	-1.527
Otros créditos	838	1.606	-768
Otros activos, no consignados en otras partidas	126.165	47.591	78.574
TOTAL	151.196	79.489	71.707

Activos por Impuestos Diferidos

Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35, la Compañía reconoce activos por impuestos diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable, cuando esta diferencia de valoración implica un pérdida de fondos propios en el Balance de Solvencia II.

El detalle de la partida de Activos por Impuestos Diferidos, con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

ACTIVOS FISCALES - CON TRANSITORIA	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Activos fiscales Solvencia II	333.666	67.970	265.696
Activos fiscales contables	7.342	7.875	-533
Total Activos por impuestos diferidos	341.008	75.845	265.163

El importe de activos fiscales bajo Solvencia II se calcula como la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable, generándose para cada una de ellas un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las principales partidas que generan activos por impuestos diferidos bajo Solvencia II son:

- **Importes recuperables del reaseguro**, el valor Best Estimate del recuperable es menor a su valoración contable, dado que el reaseguro procede de seguros vida riesgo principalmente.
- **Provisiones técnicas**, por la mayor valoración Best Estimate que contable en determinados Grupos Homogéneos de Riesgo.
- **Otros activos**, se corresponden con comisiones periodificadas y otros gastos anticipados reconocidas en el Balance Contable y con valor cero en el Balance Económico.

ACTIVOS FISCALES SOLVENCIA II - CON TRANSITORIA	31/12/2018
(Expresado en miles de euros)	
Importes recuperables del reaseguro	46.081
Provisiones técnicas	275.645
Otros activos	11.940
<i>Otros activos, no consignados en otras partidas</i>	11.940
Total	333.666

D.1.2 Comparativa de valoración Solvencia II versus Contable

En el siguiente cuadro se detalla la valoración de las principales inversiones de Activo, bajo criterio contable y bajo criterio de Solvencia II.

COMPARATIVA VALORACIÓN SOLVENCIA II VS VALORACIÓN CONTABLE			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	Valoración Solvencia II	Valoración Contable	Diferencia
Activos asociados a Riesgo Compañía	19.977.876	19.113.469	864.407
Participaciones Entidades Vinculadas	162.234	24.407	137.828
Acciones	0	0	0
Renta Fija	13.230.264	13.230.264	0
Fondos de Inversión	485.781	485.781	0
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	518.656	401.840	116.816
Depósitos	2.277.037	1.667.274	609.763
Efectivo y otros activos equivalentes	3.303.904	3.303.904	0
Activos asociados a productos unit-linked	1.061.375	1.061.375	0
Acciones	59.067	59.067	0
Renta Fija	434.206	434.206	0
Fondos de Inversión	272.647	272.647	0
Derivados	17.571	17.571	0
Depósitos	243.821	243.821	0
Efectivo y otros activos equivalentes	34.061	34.061	0
TOTAL	21.039.251	20.174.844	864.407

Las diferencias existentes en la valoración de los depósitos y derivados (*asset swaps*, SPVs y depósitos fiduciarios) se deben al criterio de valoración de las posiciones a mercado con normativa de Solvencia II y la valoración de las posiciones a coste amortizado con criterios contables.

La diferencia de valoración en participaciones en entidades vinculadas se debe a que, con criterios de Solvencia II, se valoran teniendo en cuenta el porcentaje de participación sobre los Fondos Propios económicos, valorándose a coste de adquisición con criterios contables.

D.1.3 Comparativa anual de valoración bajo criterios de Solvencia II

La evolución de las principales inversiones de Activo son las siguientes:

VALORACIÓN BAJO CRITERIOS DE SOLVENCIA II			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
Activos	19.977.876	19.153.678	824.198
Participaciones Entidades Vinculadas	162.234	172.485	-10.250
Acciones	0	0	0
Renta Fija	13.230.264	12.176.325	1.053.938
Fondos de Inversión	485.781	496.539	-10.758
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	518.656	489.800	28.856
Depósitos	2.277.037	2.464.208	-187.171
Efectivo y otros activos equivalentes	3.303.904	3.354.321	-50.417
Activos asociados a productos unit-linked	1.061.375	1.901.616	-840.241
Acciones	59.067	51.432	7.635
Renta Fija	434.206	577.280	-143.073
Fondos de Inversión	272.647	286.629	-13.982
Derivados	17.571	62.363	-44.791
Depósitos	243.821	854.260	-610.438
Efectivo y otros activos equivalentes	34.061	69.652	-35.591
Total	21.039.251	21.055.294	-16.043

La principal diferencia en las inversiones asociadas a Riesgo Compañía se produce en la renta fija, que se incrementa un 8,7%, fundamentalmente por las compras efectuadas en el periodo. Los depósitos disminuyen un 7,6%, principalmente por los vencimientos afrontados en el ejercicio.

Respecto a las posiciones en Riesgo Tomador, los activos asociados a *Unit Linked* han disminuido un 44,2% en 2018, debido fundamentalmente a los vencimientos producidos en el periodo.

D.2 Provisiones Técnicas

El valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por, la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un margen de riesgo.

El cálculo de la mejor estimación realizado por la Compañía, cumple con los requisitos establecidos por Solvencia II, valorando las provisiones técnicas con hipótesis realistas basadas en la experiencia propia de la Compañía.

El cálculo de la mejor estimación se basa en el valor actual actuarial de la totalidad de flujos probables de entradas y salidas de caja necesarios para cubrir las obligaciones de seguro y reaseguro.

El Margen de Riesgo será aquel valor adicional que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguros y reaseguros.

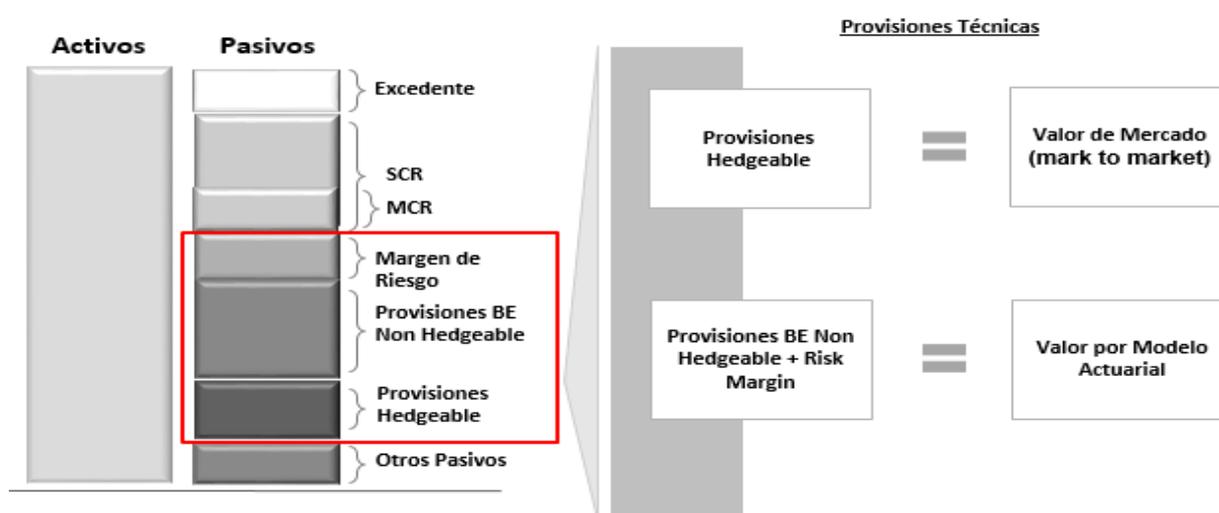
En las pólizas de seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión, donde el cálculo de las provisiones técnicas se realizan como un todo, se determinará el valor de estas a partir del valor de mercado de los instrumentos financieros utilizados en la replicación.

A continuación se desglosan los principales puntos que la Compañía considera relevantes de cara al cálculo de Provisiones Técnicas de la Compañía.

D.2.1 Provisiones Técnicas *Best Estimate* Vida

Atendiendo a la composición de su cartera, la Compañía valora sus Provisiones Técnicas en Solvencia II, provisiones *Best Estimate*, según las siguientes metodologías:

- Provisiones *Hedgeable* en las que se obtiene el valor por medio del mercado (*mark to market*). Dentro de este grupo están incluidos los seguros ligados a índices o instrumentos de mercado cuyo riesgo está perfectamente replicado en una cartera de activos valorada conforme a mercado.
- Provisiones *Non Hedgeable* (*mark to model*) en las que se obtiene el valor mediante metodología actuarial. El valor correspondiente será la suma del *Best Estimate* más un Margen de Riesgo.



El cálculo de provisiones *Best Estimate* es un modelo consistente con los mercados financieros. Se calcula como el valor presente esperado de todos los flujos de caja, utilizando hipótesis basadas en la mejor estimación, que reflejan las mejores expectativas con base en la experiencia de la Compañía.

Para realizar dicho cálculo, las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo teniendo en cuenta sus características: tipología de seguro, duración, negocio individual o colectivo, productos inmunizados financieramente.

La generación de flujos probables se realiza póliza a póliza. La metodología y formulación utilizada, está basada en la definida en la Nota Técnica de los productos, garantizando que el proceso de generación de flujos sea equiparable al utilizado para el cálculo de las provisiones contables.

La legislación determina la obligatoriedad de calcular y añadir a la mejor estimación de las Provisiones Técnicas, el denominado “Margen de Riesgo”, cuyo objeto es cuantificar la incertidumbre asociada a los compromisos futuros. La Compañía, siguiendo las disposiciones regulatorias, lo calcula utilizando la metodología del “coste de capital”. El nivel de incertidumbre o Margen de Riesgo representa el 1,8% de las provisiones *Best Estimate Non Hedgeable*.

A efectos de la actualización de los flujos y atendiendo a la segmentación establecida por la Compañía, se toma como base las curvas publicadas por *EIOPA* y se aplica según corresponda el *Matching Adjustment* o el *Volatility Adjustment*.

D.2.2 Provisiones Técnicas *Best Estimate* No Vida

La Compañía calcula la mejor estimación de las obligaciones de seguro distinto del seguro de vida por separado, respecto de las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes.

i) Provisión de Primas

Dada la baja materialidad del negocio de no vida dentro de la Compañía, se está aplicando la simplificación recogida en la regulación:

$$BE = LR \times PPNC$$

BE = provision de primas *Best Estimate*

LR = Loss Ratio

PPNC = Provisión Primas No Consumidas

ii) Provisión de Siniestros

El cálculo está basado en la metodología de proyección de triángulos con la técnica *Chain Ladder*. Para ello se determina un vector con los factores multiplicativos a aplicar sobre la diagonal de pagos acumulados del triángulo para la obtención de la provisión de no vida. Para la realización de los triángulos de pagos, se eliminan los siniestros *outliers* para evitar desvirtuar los resultados obtenidos por el método propuesto.

D.2.3 Parámetros Best Estimate

Las hipótesis utilizadas por la Compañía para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de la Entidad, a 31 de diciembre de 2018, se han definido conforme a las siguientes metodologías:

- Parámetros de mortalidad e invalidez: La metodología definida para el cálculo de estos parámetros consiste en calcular un factor de nivelación entre la experiencia propia de la Compañía y una tabla de mortalidad sectorial.
- Parámetro de rescates: La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en determinar un vector de rescates en función de la antigüedad y el año de efecto de la póliza para cada grupo de segmentación definido. Los grupos de segmentación agrupan productos cuyo comportamiento del tomador en cuanto a rescates se refiere, se considera homogéneo.
- Parámetro de gastos: De cara a la proyección de los gastos la metodología consiste en determinar el factor resultante del cociente entre los gastos reales de la Entidad y los gastos repercutidos a los tomadores.
- Parámetros de modificación de primas: La metodología definida para el cálculo de estos parámetros genera un factor resultante del cociente entre aportaciones iniciales definidas por el cliente y aportaciones reales realizadas hasta la fecha.
- Parámetro Participación en Beneficios: La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en estimar la rentabilidad media de la cartera de Activo asociada a los productos ponderada por la duración de la misma.
- Límites del contrato. Se considera como límite de contrato la fecha de vencimiento de las pólizas. En los contratos temporales renovables se considera como fecha de vencimiento la de próxima renovación.

No se han utilizado en los cálculos hipótesis adicionales a la experiencia observada.

D.2.4 Margen de Riesgo

De acuerdo a los artículos 37, 38 y 39 del RD, se debe adicionar un Margen de Riesgo al importe de las Provisiones Técnicas. La Compañía considera que su Margen de Riesgo debe ser aquel valor adicional que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

Se calculará para aquellos productos en los cuales el valor de la provisión no se obtiene en función del valor de mercado de los instrumentos asociados (*Provisiones Non - Hedgeable*). En concreto la

Compañía, aplica a todos los productos en los cuales el riesgo no es asumido por el tomador (productos no *Unit – Linked*).

La Compañía calcula el Margen de Riesgo como el coste del capital de solvencia (*SCR*) necesario para hacer frente a las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y reaseguro durante el tiempo necesario hasta su extinción, siendo neto de reaseguro. La formulación es la siguiente:

$$RM = CoC \cdot \sum_{t \geq 0} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t+1))^{t+1}}$$

Donde:

- (a) *CoC* representará la tasa de coste del capital;
- (b) la suma abarcará todos los números enteros, incluido el cero;
- (c) *SCR(t)* representará el Capital de Solvencia Obligatorio a que se refiere el artículo 38, apartado 2, al cabo de *t* años;
- (d) *r(t + 1)* representará el tipo de interés sin riesgo básico correspondiente al vencimiento de *t + 1* años.

El tipo de interés sin riesgo básico $r(t + 1)$, curva RFR de EIOPA, se elegirá en función de la moneda utilizada en los estados financieros de la empresa de seguros y reaseguros (en el caso de la Compañía, EUR).

La tasa de coste de capital empleada es del 6%.

D.2.5 Ajustes y medidas transitorias

La Compañía aplica los siguientes ajustes y medidas transitorias a la hora de efectuar el cálculo de Provisiones Técnicas bajo su mejor estimación:

Ajuste por Casamiento

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar un Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de los tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de una cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida.

El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

La Compañía presentó el 5 de agosto de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

para el uso del Ajuste por Casamiento en la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (*Matching Adjustment*), que dio lugar al expediente número 315/2015.

El uso del Ajuste por Casamiento fue aprobado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016.

El *Matching Adjustment* es un spread que es añadido a la curva libre de riesgo (RFR) para el cálculo del valor actual de las obligaciones de la Compañía. Este diferencial se calculará como la TIR de los activos, menos la TIR de los pasivos, menos el "*Cost of Downgrade*" medio de la cartera y un ajuste por las inversiones sub "*Investment Grade*" de la cartera.

$$MA = TIR_A - TIR_P - \overline{CoD} - A.SubIG$$

MA = *Matching Adjustment*

TIR_A = *TIR activos*

TIR_P = *TIR pasivos*

\overline{CoD} = "*Cost of Downgrade*"

A.SubIG = *ajuste adicional por inversiones sub "Investment Grade*

La Compañía ha identificado una cartera de activos para cubrir la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro, manteniendo esa asignación durante toda la vida de las obligaciones, no pudiendo utilizar la cartera de activos para cubrir pérdidas derivadas de otras actividades de la Compañía.

En el siguiente cuadro se muestra el impacto en la Compañía si el Ajuste por Casamiento fuera igual a cero, teniendo en cuenta la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:

	Escenario base	Escenario MA = 0	Diferencia
	(Expresado en miles de euros)		
PPTT BE Vida	14.173.235	14.974.866	801.632
MCR	268.745	282.224	13.479
SCR	714.231	783.040	68.809
Fondos Propios	2.006.174	2.033.836	27.662
Ratio de Solvencia	280,89%	259,74%	

Ajuste por Volatilidad

La Compañía aplica el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El Ajuste de Volatilidad no se aplicará respecto a las obligaciones de seguro cuando la

estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento (*Matching Adjustment*).

En el siguiente cuadro se muestra el impacto en la Compañía si el Ajuste por Volatilidad fuera igual a cero, teniendo en cuenta la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:

	Escenario base	Escenario VA = 0	Diferencia
	(Expresado en miles de euros)		
PPTT BE Vida	14.173.235	14.220.335	47.100
MCR	268.745	269.194	450
SCR	714.231	710.740	-3.492
Fondos Propios	2.006.174	1.989.952	-16.222
Ratio de Solvencia	280,89%	279,98%	

Medida transitoria sobre Provisiones Técnicas

La medida transitoria de Provisiones Técnicas forma parte de las medidas de introducción progresiva al régimen de Solvencia II recogidas en el artículo 308 bis de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta medida transitoria permite a las Compañías hacer una transición de las Provisiones Técnicas bajo el régimen anterior al régimen de Solvencia II.

La Compañía presentó, el 23 de diciembre de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la medida transitoria sobre Provisiones Técnicas, que dio lugar al expediente número 608/2015. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones aprobó dicha solicitud el 7 de junio de 2016.

D.2.6 Provisiones Técnicas *Best Estimate* sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se realizará una desagregación de las Provisiones Técnicas y el Margen de Riesgo para los grupos homogéneos de riesgo (GHR) de las obligaciones de seguros de vida y no vida:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		BEL	RM	PROVISIÓN
Ahorro Garantizado	AP000	198.988	3.806	202.794
	AP101	918.538	17.571	936.108
	AP201	162.629	3.111	165.740
	APC01	179.360	3.431	182.791
	VAH01	651.001	12.453	663.454
	VAR01	1.444	28	1.472
		2.111.959	40.400	2.152.359
Vida Riesgo	RPJ01	-5.665	108	-5.556
	RUJ01	26.657	548	27.205
	VRC01	1.691	32	1.723
	VRI01	58.308	1.115	59.423
		80.991	1.804	82.795
Rentas	VRT01	1.489.674	28.496	1.518.170
	VRT02	141.715	2.711	144.426
	R1101	2.867.617	54.854	2.922.472
	R1201	150.789	2.884	153.673
	R2101	2.063.576	39.474	2.103.050
	R3101	7.226.697	138.239	7.364.936
R4101	179.330	3.430	182.761	
		14.119.398	270.089	14.389.488
Total no Unit Linked		16.312.349	312.293	16.624.642
Unit Linked	VUL01	1.061.375	0	1.061.375
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		17.373.724	312.293	17.686.017
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		BEL	RM	Diferencias
No Vida	ACC01	493	9	502
	DI101	776	15	790
	DI201	6.451	123	6.574
	MRN01	1.188	23	1.210
	OTN01	74	1	76
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		8.981	172	9.153
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		17.382.705	312.465	17.695.170

Santander Seguros es una Compañía que se centra en el negocio de ahorro, representando los productos de rentas el 81% y los productos de ahorro garantizado un 12% de las Provisiones Técnicas de la Compañía. Los productos donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked) suponen el 6% de la cartera de provisiones. Las Provisiones Técnicas de seguros distintos al de vida son poco significativas en la Compañía, suponiendo un importe inferior al 0,05% sobre la cifra total de provisiones.

La comparativa de entre el año 2018 y el año 2017 sin medida transitoria es la siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	202.794	273.196	-70.402
	AP101	936.108	493.879	442.229
	AP201	165.740	103.878	61.862
	APC01	182.791	192.824	-10.033
	VAH01	663.454	653.221	10.233
	VAR01	1.472	693	779
		2.152.359	1.717.691	434.668
Vida Riesgo	RPJ01	-5.556	-2.810	-2.747
	RUJ01	27.205	32.346	-5.141
	VRC01	1.723	1.681	42
	VRI01	59.423	75.977	-16.554
		82.795	107.194	-24.399
Rentas	VRT01	1.518.170	1.558.437	-40.267
	VRT02	144.426	0	144.426
	R1101	2.922.472	3.071.162	-148.690
	R1201	153.673	169.556	-15.883
	R2101	2.103.050	2.167.272	-64.222
	R3101	7.364.936	6.599.381	765.555
	R4101	182.761	90.692	92.069
		14.389.488	13.656.499	732.988
	Total no Unit Linked	16.624.642	15.481.384	1.143.257
Unit Linked	VUL01	1.061.375	1.901.616	-840.241
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		17.686.017	17.383.000	303.017
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
No Vida	ACC01	502	186	317
	DI101	790	914	-124
	DI201	6.574	5.387	1.187
	MRN01	1.210	1.715	-505
	OTN01	76	110	-34
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		9.153	8.312	841
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		17.695.170	17.391.312	303.858

D.2.7 Provisiones Técnicas Best Estimate con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

La Medida Transitoria de Provisiones Técnicas se aprobó para los GHR incluidos en las líneas de negocio de Ahorro Garantizado y Rentas. El cuadro siguiente muestra el cálculo de Provisiones Técnicas realizado a 31 de Diciembre de 2018 aplicando la medida.

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		BEL	RM	PROVISIÓN
Ahorro Garantizado	AP000	201.282	3.850	205.132
	AP101	719.615	13.765	733.381
	AP201	124.271	2.377	126.648
	APC01	170.729	3.266	173.995
	VAH01	562.303	10.756	573.059
	VAR01	862	16	878
		1.779.062	34.032	1.813.094
Vida Riesgo	RPJ01	-5.665	108	-5.556
	RUJ01	26.657	548	27.205
	VRC01	1.691	32	1.723
	VRI01	58.308	1.115	59.423
		80.991	1.804	82.795
Rentas	VRT01	1.232.477	23.576	1.256.053
	VRT02	141.715	2.711	144.426
	R1101	2.519.229	48.190	2.567.419
	R1201	137.516	2.631	140.147
	R2101	1.759.696	33.661	1.793.357
	R3101	6.125.514	117.175	6.242.689
	R4101	130.754	2.501	133.255
		12.046.901	230.444	12.277.346
Total no Unit Linked		13.906.954	266.280	14.173.235
Unit Linked	VUL01	1.061.375	0	1.061.375
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		14.968.329	266.280	15.234.610
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		BEL	RM	Diferencias
No Vida	ACC01	493	9	502
	DI101	776	15	790
	DI201	6.451	123	6.574
	MRN01	1.188	23	1.210
	OTN01	74	1	76
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		8.981	172	9.153
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		14.977.310	266.452	15.243.763

La comparativa entre el año 2018 y el año 2017 con medida transitoria es la siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	205.132	263.681	-58.549
	AP101	733.381	470.890	262.491
	AP201	126.648	99.670	26.979
	APC01	173.995	166.089	7.906
	VAH01	573.059	526.042	47.017
	VAR01	878	513	365
		1.813.094	1.526.885	286.209
Vida Riesgo	RPJ01	-5.556	-2.810	-2.747
	RUJ01	27.205	32.346	-5.141
	VRC01	1.723	1.681	42
	VRI01	59.423	75.977	-16.554
		82.795	107.194	-24.399
Rentas	VRT01	1.256.053	1.134.558	121.495
	VRT02	144.426	0	144.426
	R1101	2.567.419	2.462.389	105.030
	R1201	140.147	140.259	-113
	R2101	1.793.357	1.691.702	101.656
	R3101	6.242.689	5.515.742	726.947
	R4101	133.255	86.632	46.623
		12.277.346	11.031.282	1.246.064
Total no Unit Linked		14.173.235	12.665.361	1.507.874
Unit Linked	VUL01	1.061.375	1.901.616	-840.241
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		15.234.610	14.566.977	667.633
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
No Vida	ACC01	502	186	317
	DI101	790	914	-124
	DI201	6.574	5.387	1.187
	MRN01	1.210	1.715	-505
	OTN01	76	110	-34
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		9.153	8.312	841
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		15.243.763	14.575.288	668.474

En el cuadro siguiente se realiza una comparativa entre las Provisiones Técnicas calculadas incluyendo y no incluyendo la medida transitoria de Provisiones Técnicas:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		Sin Medida Transitoria	Con Medida Transitoria	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	202.794	205.132	-2.338
	AP101	936.108	733.381	202.727
	AP201	165.740	126.648	39.092
	APC01	182.791	173.995	8.796
	VAH01	663.454	573.059	90.395
	VAR01	1.472	878	593
		2.152.359	1.813.094	339.265
Vida Riesgo	RPJ01	-5.556	-5.556	0
	RUJ01	27.205	27.205	0
	VRC01	1.723	1.723	0
	VRI01	59.423	59.423	0
		82.795	82.795	0
Rentas	VRT01	1.518.170	1.256.053	262.117
	VRT02	144.426	144.426	0
	R1101	2.922.472	2.567.419	355.053
	R1201	153.673	140.147	13.526
	R2101	2.103.050	1.793.357	309.693
	R3101	7.364.936	6.242.689	1.122.247
	R4101	182.761	133.255	49.506
		14.389.488	12.277.346	2.112.142
	Total no Unit Linked	16.624.642	14.173.235	2.451.407
Unit Linked	VUL01	1.061.375	1.061.375	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		17.686.017	15.234.610	2.451.407
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		Sin Medida Transitoria	Con Medida Transitoria	Diferencia
No Vida	ACC01	502	502	0
	DI101	790	790	0
	DI201	6.574	6.574	0
	MRN01	1.210	1.210	0
	OTN01	76	76	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		9.153	9.153	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		17.695.170	15.243.763	2.451.407

D.2.8 Comparativa de Provisiones Técnicas *Best Estimate* vs Contables

A continuación se muestra comparativa de la valoración de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II y bajo criterios contables. La información se desagrega teniendo en consideración la aplicación o no de la medida transitoria de Provisiones Técnicas.

PPTT sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas
COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
Ahorro Garantizado	AP000	202.794	197.756	102,5%
	AP101	936.108	924.768	101,2%
	AP201	165.740	157.897	105,0%
	APC01	182.791	159.528	114,6%
	VAH01	663.454	564.048	117,6%
	VAR01	1.472	1.370	107,4%
		2.152.359	2.005.366	107,3%
Vida Riesgo	RPJ01	-5.556	39.649	-14,0%
	RUJ01	27.205	104.100	26,1%
	VRC01	1.723	15.717	11,0%
	VRI01	59.423	66.074	89,9%
		82.795	225.541	36,7%
Rentas	VRT01	1.518.170	1.076.328	141,1%
	VRT02	144.426	102.731	140,6%
	R1101	2.922.472	2.293.967	127,4%
	R1201	153.673	125.146	122,8%
	R2101	2.103.050	1.561.186	134,7%
	R3101	7.364.936	6.179.810	119,2%
	R4101	182.761	175.051	104,4%
		14.389.488	11.514.219	125,0%
Total no Unit Linked		16.624.642	13.745.126	120,9%
Unit Linked	VUL01	1.061.375	1.061.375	100,0%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		17.686.017	14.806.501	119,4%

COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
No Vida	ACC01	502	4.027	12,5%
	DI101	790	49.234	1,6%
	DI201	6.574	87	7556,9%
	MRN01	1.210	5.293	22,9%
	OTN01	76	226	33,5%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		9.153	58.868	15,5%

TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	17.695.170	14.865.369	119,0%
-----------------------------------	-------------------	-------------------	---------------

Las diferencias principales entre ambas provisiones se deben a la metodología utilizada para el cálculo de las mismas, basado en la regulación aplicable a cada valoración.

En el caso de las Provisiones Técnicas bajo la metodología Solvencia II, la valoración se realiza bajo un criterio económico de mercado, utilizando hipótesis que reflejen la mejor estimación con base en la experiencia de la Compañía (hipótesis de caídas, siniestralidad, gastos, comportamientos de los asegurados, etcétera). Estas hipótesis no se incluyen en los cálculos de las provisiones contables, que se valoran de acuerdo a la normativa contable, que se calculan en base a lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras

Adicionalmente, existen diferencias entre las curvas de descuento utilizadas para actualizar las obligaciones futuras de la Compañía, bajo la normativa contable y bajo la normativa Solvencia II.

A continuación se detalla el análisis de las diferencias entre las provisiones contables y las provisiones *Best Estimate* para el **negocio de rentas** (tanto individuales como colectivas), que representa el 87 % de provisiones Riesgo Compañía. En este análisis se aísla el efecto de la aplicación de hipótesis realistas y el efecto de las curva de descuento utilizadas.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	Individual	Colectivo
Provisiones Base Técnica *	10.333.565.658	1.151.401.880
Efecto Parámetros Best Estimate	-366.544.998	144.729.621
Efecto curva de descuento	2.520.988.515	335.257.696
Provisiones Best Estimate	12.488.009.175	1.631.389.197

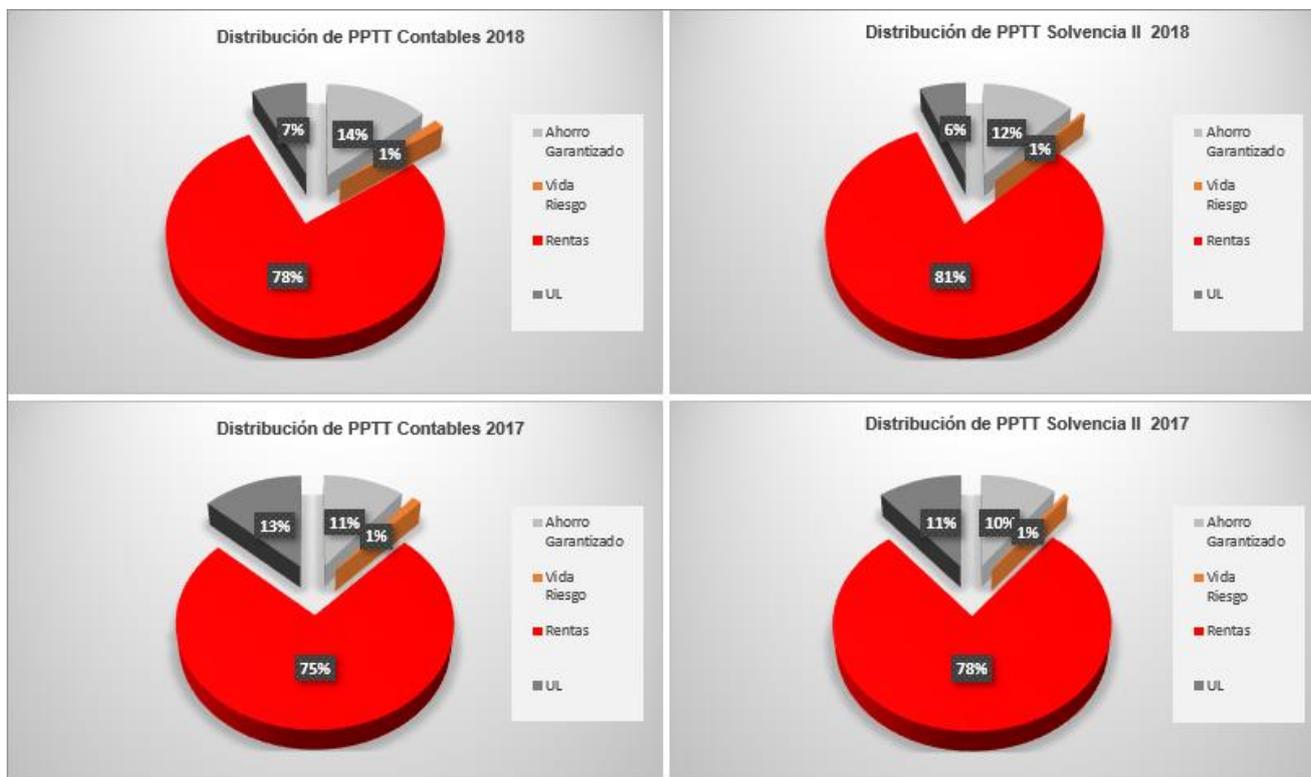
* Las provisiones Base Técnica coinciden con las provisiones contables en el negocio individual.

Para el negocio de rentas individual el principal efecto en la diferencia por parámetros *Best Estimate* es el rescate. Al incluir esta hipótesis, se anticipan las salidas, quedando menores pagos de rentas futuras.

Para el negocio de colectivos, el principal efecto es la mortalidad, puesto que no se aplica hipótesis de rescate al ser negocio colectivo. La proyección para las provisiones a base técnica se realiza con las tablas definidas en la contratación del producto (contablemente se dota una provisión adicional por tablas) y en la proyección *Best Estimate* se utilizan tablas generaciones PERM2000/PERF2000, con tasas de fallecimiento menores. Al tratarse de rentas vitalicias puras, la provisión *Best Estimate* aumenta.

El efecto valoración por tipos de interés es común al negocio individual y colectivo y se debe a la diferencia entre los tipos de interés derivados de la aplicación de metodología *Cash Flow Matching* y los tipos de interés derivados del descuento a curva libre de riesgo más *Matching Adjustment*.

A continuación se muestra la distribución porcentual de la cartera de provisiones de la Compañía para el negocio de vida en 2018 y su comparativa con 2017, tanto a nivel contable como bajo Solvencia II.



El siguiente cuadro muestra la comparativa de Provisiones Técnicas bajo Solvencia II aplicando la medida transitoria de Provisiones Técnicas y la Provisiones Técnicas bajo criterios contables.

PPTT con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
Ahorro Garantizado	AP000	205.132	197.756	103,7%
	AP101	733.381	924.768	79,3%
	AP201	126.648	157.897	80,2%
	APC01	173.995	159.528	109,1%
	VAH01	573.059	564.048	101,6%
	VAR01	878	1.370	64,1%
		1.813.094	2.005.366	90,4%
Vida Riesgo	RPJ01	-5.556	39.649	-14,0%
	RUJ01	27.205	104.100	26,1%
	VRC01	1.723	15.717	11,0%
	VR101	59.423	66.074	89,9%
		82.795	225.541	36,7%
Rentas	VRT01	1.256.053	1.076.328	116,7%
	VRT02	144.426	102.731	140,6%
	R1101	2.567.419	2.293.967	111,9%
	R1201	140.147	125.146	112,0%
	R2101	1.793.357	1.561.186	114,9%
	R3101	6.242.689	6.179.810	101,0%
R4101	133.255	175.051	76,1%	
		12.277.346	11.514.219	106,6%
Total no Unit Linked		14.173.235	13.745.126	103,1%
Unit Linked	VUL01	1.061.375	1.061.375	100,0%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		15.234.610	14.806.501	102,9%

COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
No Vida	ACC01	502	4.027	12,5%
	DI101	790	49.234	1,6%
	DI201	6.574	87	7556,9%
	MRN01	1.210	5.293	22,9%
	OTN01	76	226	33,5%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		9.153	58.868	15,5%

TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	15.243.763	14.865.369	102,5%
-----------------------------------	-------------------	-------------------	---------------

D.2.9 Importes recuperables de los contratos de reaseguro

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calcularán de forma coherente con los límites de los contratos. De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la Entidad ha tenido en cuenta, a efectos de calcular los importes recuperables de los contratos de reaseguro y las Entidades con cometido especial, los pagos en relación con la indemnización de sucesos asegurados y siniestros no liquidados.

Los pagos en relación con otros sucesos o siniestros liquidados se contabilizarán al margen de los importes recuperables de los contratos de reaseguro y de las Entidades con cometido especial y otros elementos de las Provisiones Técnicas. Cuando se haya constituido un depósito para los flujos de caja, los importes recuperables se ajustan en consecuencia para evitar una doble contabilidad de los activos y pasivos vinculados al depósito.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro y entidades con cometido especial en lo que respecta a las obligaciones de seguro distinto del de vida se calcularán por separado en relación con las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes, del siguiente modo:

- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para siniestros pendientes incluirán las indemnizaciones conexas a los siniestros contabilizados en las provisiones brutas para siniestros pendientes de la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos.
- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para primas incluirán todos los demás pagos. Si los flujos de caja procedentes de entidades con cometido especial y destinados a la empresa de seguros o reaseguros no dependen directamente de las reclamaciones contra la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos, los importes recuperables de estas entidades con cometido especial con respecto a reclamaciones futuras solo se tendrán en cuenta en la medida en que pueda verificarse de forma prudente, fiable y objetiva que la falta de correspondencia estructural entre reclamaciones e importes recuperables no es significativa.

D.3 Otros pasivos

Otros pasivos

El detalle de "Otros Pasivos" es el siguiente:

OTROS PASIVOS	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Derivados	244.626	173.889	70.737
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	428.095	423.042	5.053
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	412.787	409.568	3.219
Deudas por operaciones de reaseguro	15.308	13.474	1.834
Otras deudas y partidas a pagar	1.561.112	2.047.284	-486.171
Otras deudas	61.101	52.875	8.227
Cesión temporal de activos	1.500.011	1.994.409	-494.398
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
TOTAL	2.258.833	2.669.215	-410.382

El detalle es el siguiente:

- **Derivados**, corresponde al valor presente de los flujos de efectivo pendientes de pago de las operaciones de asset-swap, descontados a la curva cupón cero de mercado a fecha 31/12/2018.
- **Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro**, del total de 428.095 miles de euros, **412.787 miles de euros** corresponden a "Deudas por operaciones de seguro y coaseguro". De este importe, 394.618 miles de euros corresponden a la provisión técnica para prestaciones pendientes de pago, que incluye los siniestros y vencimientos ocurridos en el ejercicio y los rescates solicitados en el mismo, pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, y 18.169 miles de euros corresponden a deudas con asegurados, mediadores, reaseguro, coaseguro y otras. **15.308 miles de euros** corresponden a "Deudas por operaciones de reaseguro".
- **Otras deudas y partidas a pagar**, del total de 1.561.112 miles de euros, **61.101 miles de euros** corresponden a "Otras deudas", siendo, entre otros, deudas con administraciones públicas por impuestos, deudas con acreedores comerciales y otros provisiones para responsabilidades y gastos.
1.500.011 miles de euros corresponden al valor de mercado de la deuda cedida en las operaciones de cesión temporal de activos. Las operaciones de cesión y adquisición temporal de activos se realizan simultáneamente por un valor efectivo equivalente y con fechas y precios fijos de recompra. La adquisición temporal se encuentra registrada en el activo del balance económico por un importe equivalente.
- **Pasivos Subordinados**, corresponden a dos préstamos subordinados con Banco Santander, S.A.

Pasivo por Impuestos Diferidos

El detalle de los Pasivos por Impuestos Diferidos, con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

PASIVOS FISCALES - CON TRANSITORIA	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Pasivos fiscales Solvencia II	1.060.296	897.508	162.788
Pasivos fiscales contables	3.234	3.006	228
Total Pasivos por impuestos diferidos	1.063.530	900.513	163.017

Los pasivos fiscales bajo Solvencia II se calculan como la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable, generándose para cada una de ellas un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las principales partidas que generan pasivos fiscales bajo Solvencia II, por la diferencia de valoración entre contable y económico son:

- **Asimetrías contables**, su valor en el Balance Económico es cero.
- **Depósitos y otros activos equivalentes**, en el Balance Económico se valoran por su valor razonable y en el Balance Contable a coste amortizado, dado que existen plusvalías latentes, el valor de Solvencia II es mayor al valor contable.
- **Derivados**, se corresponde con posiciones en asset swaps, SPVs y depositarios fiduciarios. La valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.
- **Renta Variable y Participaciones**, las diferencia proviene de las participaciones en Santander Generales y Santander Vida. La valoración contable se realiza a coste de adquisición, valorándose a mercado en Solvencia II.
- **Provisiones técnicas**, por la menor valoración Best Estimate que contable en determinados Grupos Homogéneos de Riesgo.

PASIVOS FISCALES SOLVENCIA II - CON TRANSITORIA	31/12/2018
(Expresado en miles de euros)	
Asimetrías contables	637.077
Depósitos y otros activos equivalentes	182.929
Derivados - saldo deudor	35.450
Renta Variable y Participaciones	41.348
<i>Participaciones</i>	41.348
Provisiones técnicas	162.127
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	1.365
<i>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</i>	1.365
Total	1.060.296

D.4 Métodos de valoración alternativos

La Compañía no aplica métodos de valoración alternativos para la valoración de sus activos y pasivos.

E GESTIÓN DE CAPITAL

Política Planificación y Gestión del Capital

Santander Seguros dispone de una Política de Planificación y Gestión del Capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.

La Compañía realiza anualmente, en su informe ORSA, un ejercicio de evaluación prospectiva de riesgos, con una proyección de balance, cuenta de resultados y capital en el horizonte temporal de 3 años, teniendo en cuenta la cartera existente y las estimaciones sobre nueva producción, consistentes con su plan estratégico.

Apetito de Riesgos

La Entidad dispone de un marco de Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, fijando el nivel de alerta del Ratio de Solvencia en el 120%, cumpliéndose a 31 de diciembre de 2018 sin aplicar medidas transitorias. El Apetito de Riesgos los componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para la Compañía los riesgos de su actividad.

Principales Métricas

Sin aplicación de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El Ratio de Solvencia a cierre del ejercicio 2018 es del 167,24%, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 484.573 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 292.994 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 912.242 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA SIN MTPPT	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	1.305.236	1.157.438
SCR	720.663	626.674
Ratio de Solvencia	181,12%	184,70%
Ajuste Dividendo 28-03-2019	-100.000	0
Ratio de Solvencia post dividendo	167,24%	184,70%

Los Fondos Propios y el Ratio de Solvencia a 31 de diciembre de 2018 incluyen un ajuste por importe de 100.000 miles de euros correspondiente al pago de un dividendo realizado el 28 de marzo de 2019. El Ratio de Solvencia a 31 de diciembre de 2018 sin el ajuste por el dividendo sería del 181,12%.

La propuesta de dividendo fue realizada por el Consejo de Administración de la Compañía el 27 de Marzo de 2019, y aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de Marzo de 2019, pagándose el mismo día 28 de Marzo con cargo a reservas de libre disposición.

Respecto al SCR, en el ejercicio 2018 se aplica un menor ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos que en el ejercicio 2017. El porcentaje de ajuste ha sido un 75,07% frente al 100% del año 2017. El mismo se ha cuantificado en función de un test de recuperabilidad.

Con aplicacion de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

A 31 de diciembre de 2018, el Ratio de Solvencia es del 280,89%, contando con un excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 1.291.943 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 268.745 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 1.737.429 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA CON MTPT	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	2.106.174	1.875.958
SCR	714.231	619.183
Ratio de Solvencia	294,89%	302,97%
Ajuste Dividendo 28-03-2019	-100.000	0
Ratio de Solvencia post dividendo	280,89%	302,97%

Los Fondos Propios y el Ratio de Solvencia a 31 de diciembre de 2018 incluyen un ajuste por importe de 100.000 miles de euros por el pago de un dividendo realizado el 28 de marzo de 2019. El Ratio de Solvencia a 31 de diciembre de 2018 sin el ajuste por el dividendo es del 294,89%.

La propuesta de dividendo fue realizada por el Consejo de Administración de la Compañía el 27 de Marzo de 2019, y aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de Marzo de 2019, pagándose el mismo día 28 de Marzo con cargo a reservas de libre disposición.

Respecto al SCR, en el ejercicio 2018 se aplica un menor ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos que en el ejercicio 2017. El porcentaje de ajuste ha sido un 75,07% frente al 100% del año 2017. El mismo se ha cuantificado en función de un test de recuperabilidad.

E.1 Fondos Propios

La Compañía presenta sus Fondos Propios con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas. La Entidad está estudiando la posibilidad de solicitar la aprobación de Fondos Propios complementarios. La Compañía no posee participaciones en Entidades de crédito o financieras.

E.1.1 Fondos Propios sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El 100% de los Fondos Propios de la Entidad son Fondos Propios básicos. El detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)				
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS			1.180.236	1.132.438
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO	FFPP Básicos	100%	55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			727.788	672.751
CREDITOS FISCALES			12.900	20.138
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS			1.205.236	1.157.438

Los Fondos Propios, a 31 de diciembre, de 2018 incluyen un ajuste por importe de 100.000 miles de euros correspondiente al pago de un dividendo realizado el 28 de marzo de 2019.

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación es de 727.788 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

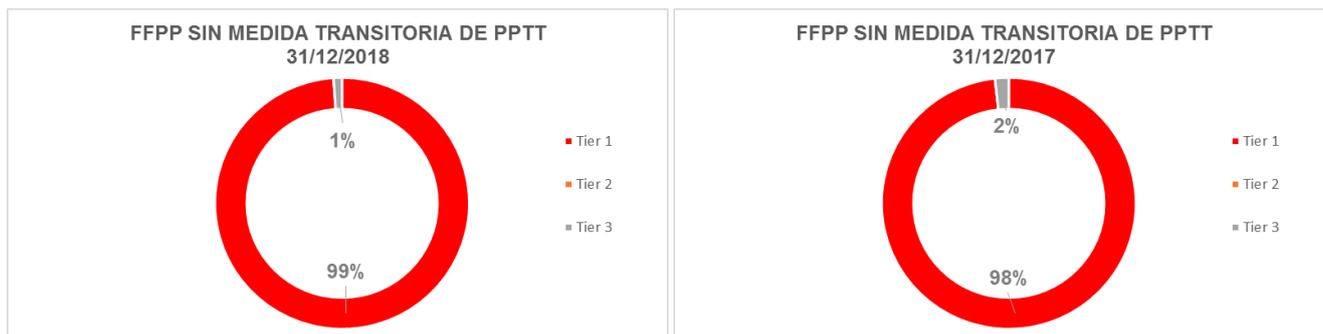
Exceso de activos respecto a pasivos	1.280.236
Otros elementos de los fondos propios básicos	-552.449
Capital Social	-55.202
Prima de Emisión	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles (*)	-100.000
Crédito Fiscal	-12.900
Reserva de Conciliación	727.788

(Expresado en miles de euros)

(*) Dividendo pagado el 28 de Marzo de 2019 con cargo a reservas de libre disposición.

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 99% se clasifica como Fondos Propios de nivel 1, el 1% restante se clasifica como Fondos Propios de nivel 3 y se corresponden con la posición neta de Activos por Impuestos Diferidos.

FONDOS PROPIOS	31/12/2018	31/12/2017	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Tier 1	1.192.336	1.137.299	55.037
Tier 2	0	0	0
Tier 3	12.900	20.138	-7.239
TOTAL	1.205.236	1.157.438	47.799

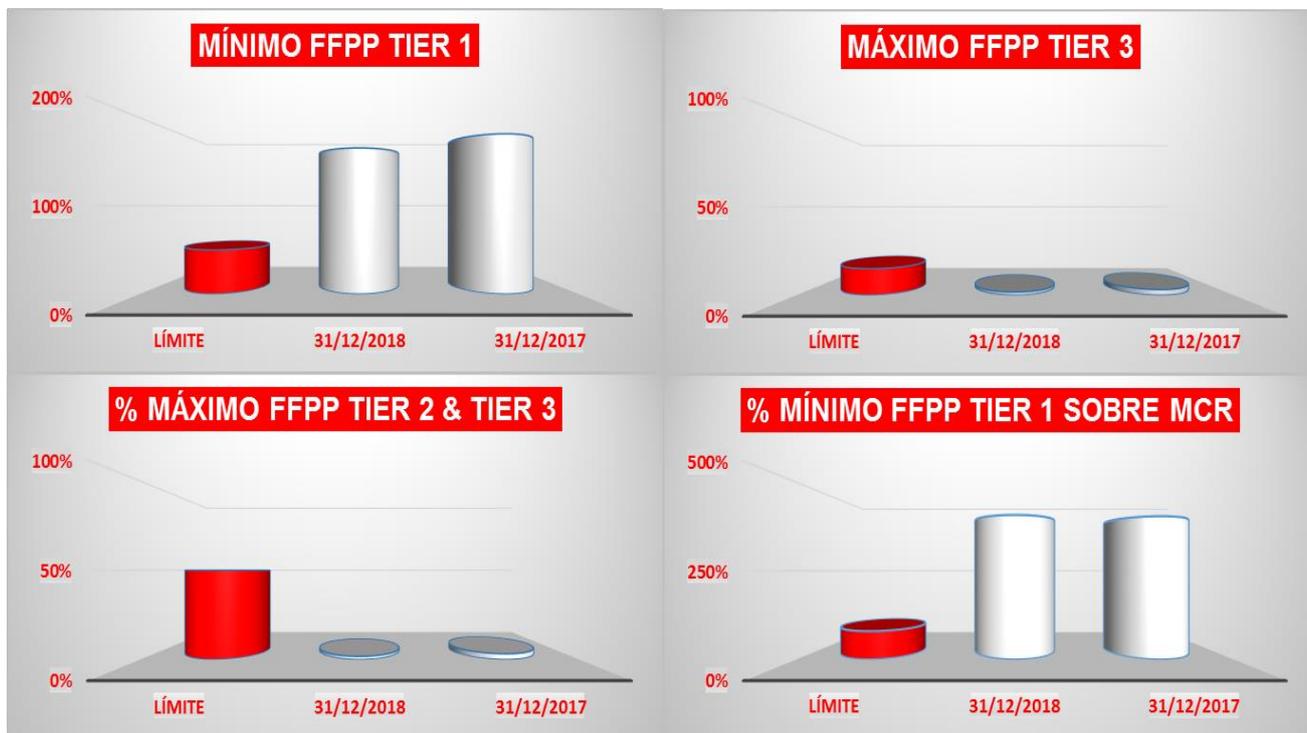


La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
 - 3) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.
- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. La Entidad no dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2018	31/12/2017
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	50%	165%	181%
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	15%	2%	3%
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	50%	2%	3%
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 80% MCR)	80%	407%	403%

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los límites aplicables a los Fondos Propios en 2018 y 2017:



E.1.2 Fondos Propios con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El 100% de los Fondos Propios de la Entidad son Fondos Propios básicos. El detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)				
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	FFPP Básicos	100%	1.981.174	1.850.958
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO			55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			1.541.625	1.411.409
CREDITOS FISCALES			0	0
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS			2.006.174	1.875.958

Los Fondos Propios, a 31 de diciembre de 2018, incluyen un ajuste por importe de 100.000 miles de euros correspondiente al pago de un dividendo realizado el 28 de marzo de 2019.

La aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas no genera crédito fiscal neto bajo Solvencia II.

La Reserva de Conciliación es de 1.541.625 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

Exceso de activos respecto a pasivos	2.996.221
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	-915.047
Otros elementos de los fondos propios básicos	-539.549
Capital Social	-55.202
Prima de Emisión	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles (*)	-100.000
Reserva de Conciliación	1.541.625

(*) Dividendo pagado el 28 de Marzo de 2019 con cargo a reservas de libre disposición.

El 100% de los Fondos Propios se clasifican como de nivel 1.

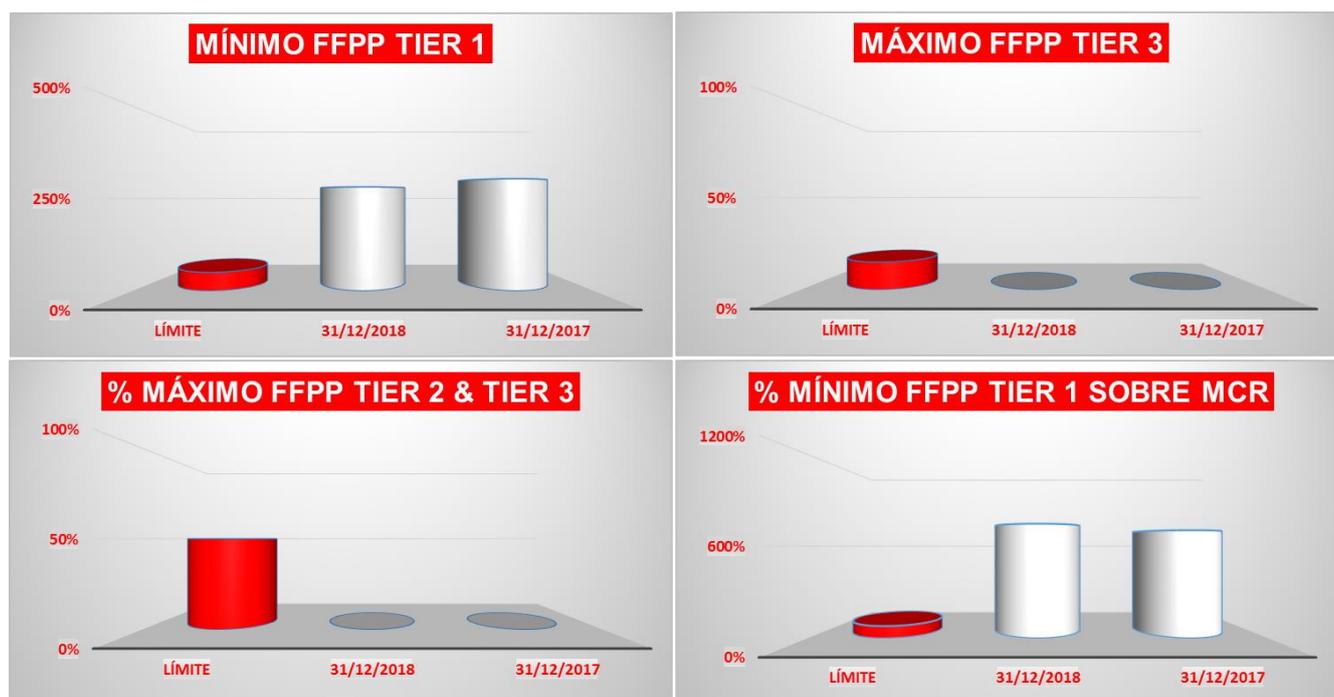
FONDOS PROPIOS CON MEDIDA TRANSITORIA PPTT	31/12/2018	31/12/2017	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Tier 1	2.006.174	1.875.958	130.216
Tier 2	0	0	0
Tier 3	0	0	0
TOTAL	2.006.174	1.875.958	130.216



La Compañía cumple con los límites de admisibilidad aplicables a los Fondos Propios:

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2018	31/12/2017
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	50%	281%	303%
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	15%	0%	0%
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	50%	0%	0%
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 80% MCR)	80%	746%	704%

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los límites aplicables a los Fondos Propios en 2018 y 2017, aplicando la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:



E.1.3 Efecto Medida Transitoria de Provisiones Técnicas en Fondos Propios.

El efecto en Fondos Propios de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	Sin MTPT	Con MTPT
(Expresado en miles de euros)				
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	FFPP Básicos	100%	1.180.236	1.981.174
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO			55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			727.788	1.541.625
CREDITOS FISCALES			12.900	0
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS			1.205.236	2.006.174

E.1.4 Dividendos

En el ejercicio 2018 la Compañía no ha distribuido dividendos. El 28 de marzo de 2019 la Compañía ha distribuido un dividendo de 100.000 miles de euros, el cual se refleja en los Fondos Propios Admisibles y en el Ratio de Solvencia de la Entidad a 31 de diciembre de 2018.

La propuesta de dividendo fue realizada por el Consejo de Administración de la Compañía el 27 de Marzo de 2019, y aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de Marzo de 2019, pagándose el mismo día 28 de Marzo con cargo a reservas de libre disposición.

E.1.5 Elementos deducidos de los Fondos Propios

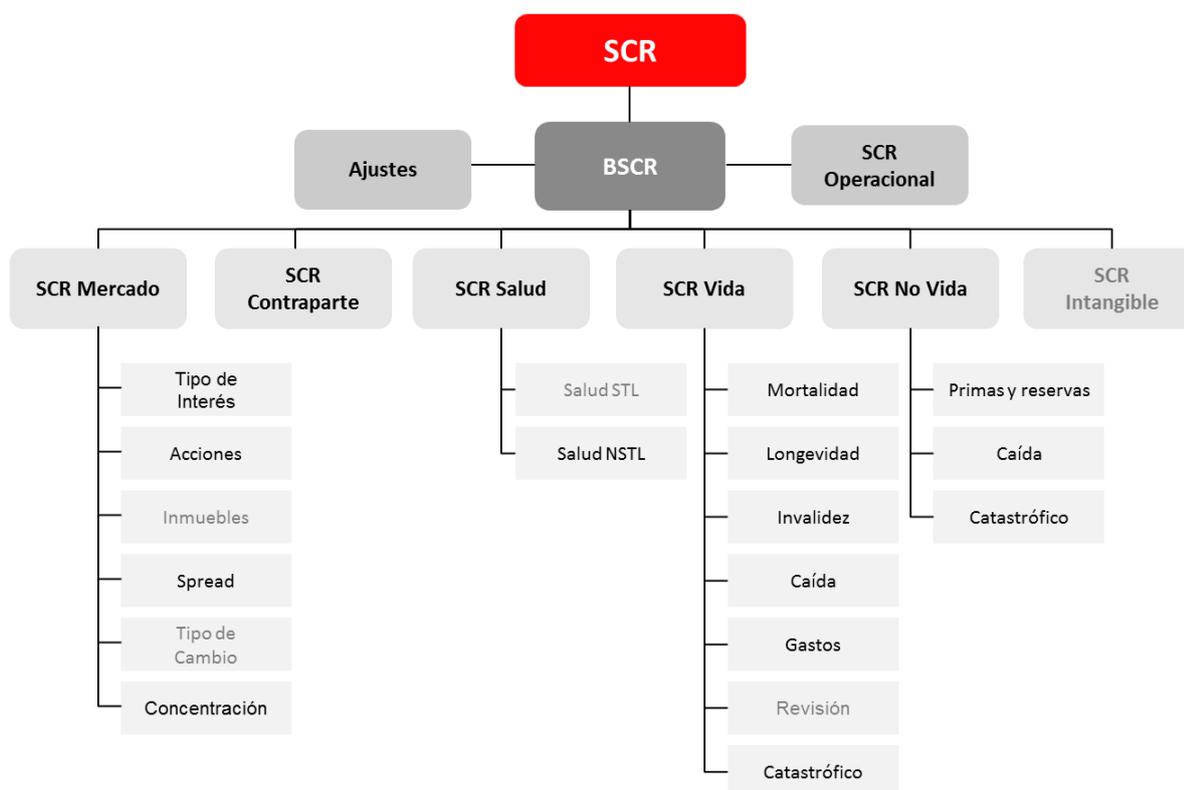
Dado que la Compañía aplica el ajuste por casamiento, en 2018 se ha realizado el ajuste en Fondos Propios indicado en el Artículo 81 del Reglamento Delegado 2015/35. A 31 de diciembre de 2018, el impacto en Fondos Propios sin aplicación de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas es cero. Aplicando la Medida, la deducción en Fondos Propios es de 915.047 miles de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 se ha deducido de los Fondos Propios Admisibles 100.000 miles de euros correspondientes con el importe del dividendo pagado el 28 de marzo de 2019.

E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (*SCR*) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año, con un nivel de confianza del 99,5%. Santander y Reaseguros calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

El cálculo del *SCR* se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican a SSR.



El cálculo del capital para cada uno de los submódulos y módulos de riesgo se realiza de manera separada para los activos y pasivos asignados a productos asociados a cartera de ajuste por casamiento y la parte restante, que se compone de la cartera de fondos propios y la cartera de seguros a los cuales aplica ajuste por volatilidad (Volatility Adjustment).

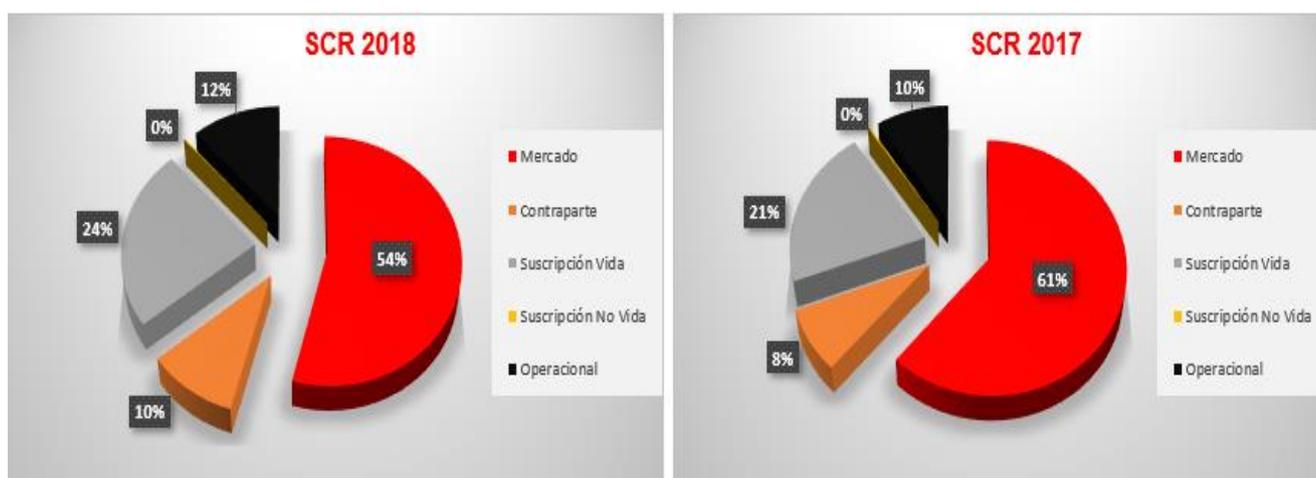
Cálculos simplificados

La Compañía realiza cálculos simplificados en el SCR de los seguros distintos de Vida.

E.2.1 SCR sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

La distribución del SCR a cierre de 2018 por módulos de riesgo, la cual incluye la diversificación entre módulos y el ajuste por impuestos diferidos, es la siguiente:

SCR Diversificado	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	390.647	384.673
Contraparte	73.011	50.109
Suscripción Vida	171.430	131.064
Suscripción No Vida	1.063	1.564
Suscripción Salud	309	285
Intangibles	0	0
BSCR	636.460	567.695
Operacional	84.203	58.979
SCR TOTAL	720.663	626.674



Santander Seguros ha incrementado sus necesidades de capital a lo largo del año 2018 en un 15%, debido fundamentalmente al menor ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT). En caso de haber realizado el mismo porcentaje de ajuste que en el año 2017 el SCR se hubiera incrementado sólo un 3,9%.

El porcentaje de ajuste ha sido un 75,07% frente al 100% del año 2017. El mismo se ha cuantificado en función de un test de recuperabilidad basado en la generación de beneficios fiscales futuros.

El cuadro siguiente detalla el consumo de capital “*stand-alone*” por módulos, la diversificación y el ajuste por impuestos diferidos aplicado:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	585.992	615.502
Contraparte	125.846	96.627
Suscripción Vida	335.187	307.657
Suscripción Salud	1.181	1.181
Suscripción No Vida	2.925	4.916
Total stand-alone	1.051.132	1.025.882
Diversificación	-229.671	-214.889
BSCR	821.461	810.993
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	108.679	84.256
Ajuste Impuestos diferidos	-209.477	-268.575
TOTAL	720.663	626.674

E.2.2 SCR con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

La distribución del SCR a cierre de 2018 por módulos de riesgo, la cual incluye la diversificación entre módulos y el ajuste por impuestos diferidos, es la siguiente:

SCR Diversificado	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	390.647	384.673
Contraparte	73.011	50.109
Suscripción Vida	171.430	131.064
Suscripción No Vida	1.063	1.564
Suscripción Salud	309	285
Intangibles	0	0
BSCR	636.460	567.695
Operacional	77.772	51.488
SCR TOTAL	714.231	619.183

El cuadro siguiente detalla el consumo de capital “stand-alone” por módulos, la diversificación y el ajuste por impuestos diferidos aplicado, a 31 de diciembre de 2018:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	585.992	615.502
Contraparte	125.846	96.627
Suscripción Vida	335.187	307.657
Suscripción Salud	1.181	1.181
Suscripción No Vida	2.925	4.916
Total stand-alone	1.051.132	1.025.882
Diversificación	-229.671	-214.889
BSCR	821.461	810.993
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	100.378	73.554
Ajuste Impuestos diferidos	-207.607	-265.364
TOTAL	714.231	619.183

E.2.3 Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

El Capital Mínimo Obligatorio representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones de una aseguradora significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia de la Entidad en caso de no cumplir con el mínimo requerido.

La Compañía calcula el MCR como una “*Empresa Mixta*” o “*Empresas Multirramo*”. Se calcula para todos los productos, excluyendo aquellos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (seguros de tipo Unit – Linked).

El capital mínimo obligatorio se calcula mediante Fórmula Estándar. Se establece un mínimo absoluto para el MCR, recogido en el artículo 253 del RD (UE) 2015/35, que en el caso de Santander Seguros es de 3.700 miles de euros.

Los datos de la Compañía relativos al MCR son los siguientes:

MCR	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Sin Transitoria de PPTT	292.994	282.003
Con Transitoria de PPTT	268.745	266.359

El detalle de MCR a 31 de diciembre 2018, con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

MCR	Sin MTPT	Con MTPT
(Expresado en miles de euros)		
Capital Mínimo Obligatorio (MCR)	292.994	268.745
Capital Mínimo Obligatorio combinado	292.994	268.745
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	3.700	3.700
Capital Mínimo Obligatorio lineal	297.575	268.745
Capital de Solvencia Obligatorio	720.663	714.231
Límite superior del 45% del Capital Mínimo Obligatorio	324.298	321.404
Límite inferior del 25% del Capital Mínimo Obligatorio	180.166	178.558

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La Compañía no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.

La Compañía no utiliza modelos internos para realizar los cálculos de capital.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No existen incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2018.

F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA

S.02.01

Balance Sheet

Solvency II value
C0010

Assets

Intangible assets	R0030	0
Deferred tax assets	R0040	341.008
Pension benefit surplus	R0050	0
Property, plant & equipment held for own use	R0060	0
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	R0070	16.673.972
Property (other than for own use)	R0080	0
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	162.234
<i>Equities</i>	<i>R0100</i>	
Equities - listed	R0110	0
Equities - unlisted	R0120	0
<i>Bonds</i>	<i>R0130</i>	<i>13.230.264</i>
Government Bonds	R0140	11.396.429
Corporate Bonds	R0150	1.833.834
Structured notes	R0160	0
Collateralised securities	R0170	0
Collective Investments Undertakings	R0180	485.781
Derivatives	R0190	518.656
Deposits other than cash equivalents	R0200	2.277.037
Other investments	R0210	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	1.061.375
Loans and mortgages	R0230	73
Loans on policies	R0240	0
Loans and mortgages to individuals	R0250	73
Other loans and mortgages	R0260	0
Reinsurance recoverables from:	R0270	30.891
Non-life and health similar to non-life	R0280	7.713
Non-life excluding health	R0290	0
Health similar to non-life	R0300	7.713
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	R0310	23.178
Health similar to life	R0320	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	23.178
Life index-linked and unit-linked	R0340	0
Deposits to cedants	R0350	0
Insurance and intermediaries receivables	R0360	14.941
Reinsurance receivables	R0370	9.181
Receivables (trade, not insurance)	R0380	838
Own shares (held directly)	R0390	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	R0400	0
Cash and cash equivalents	R0410	3.303.904
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	126.165
Total assets	R0500	21.562.347

Liabilities

Technical provisions - non-life	R0510	9.153
Technical provisions - non-life (excluding health)	R0520	1.286
TP calculated as a whole	R0530	0
Best estimate	R0540	1.262
Risk margin	R0550	24
Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560	7.867
TP calculated as a whole	R0570	0
Best estimate	R0580	7.719
Risk margin	R0590	148
TP - life (excluding index-linked and unit-linked)	R0600	14.173.235
Technical provisions - health (similar to life)	R0610	
TP calculated as a whole	R0620	0
Best estimate	R0630	0
Risk margin	R0640	0
TP - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	R0650	14.173.235
TP calculated as a whole	R0660	0
Best estimate	R0670	13.906.954
Risk margin	R0680	266.280
TP - index-linked and unit-linked	R0690	1.061.375
TP calculated as a whole	R0700	1.061.375
Best estimate	R0710	0
Risk margin	R0720	0
Contingent liabilities	R0740	0
Provisions other than technical provisions	R0750	918
Pension benefit obligations	R0760	0
Deposits from reinsurers	R0770	714
Deferred tax liabilities	R0780	1.063.530
Derivatives	R0790	244.626
Debts owed to credit institutions	R0800	
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810	
Insurance & intermediaries payables	R0820	412.787
Reinsurance payables	R0830	15.308
Payables (trade, not insurance)	R0840	1.559.480
Subordinated liabilities	R0850	25.000
Subordinated liabilities not in BOF	R0860	0
Subordinated liabilities in BOF	R0870	25.000
Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	0
Total liabilities	R0900	18.566.126
Excess of assets over liabilities	R1000	2.996.221

S.05.01

Premiums, claims and expenses by line of business

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)												Line of Business for: accepted non-proportional reinsurance				Total C0200
	Medical expense insurance C0010	Income protection insurance C0020	Workers' compensation insurance C0030	Motor vehicle liability insurance C0040	Other motor insurance C0050	Marine, aviation and transport insurance C0060	Fire and other damage to property C0070	General liability insurance C0080	Credit and suretyship insurance C0090	Legal expenses insurance C0100	Assistance C0110	Miscellaneous financial loss C0120	Health C0130	Casualty C0140	Marine, aviation, transport C0150	Property C0160	
Premiums written																	
Gross - Direct Business	R0110	1.865	32.447				4.462					35					
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120	0	0				0					205					
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130																
Reinsurers' share	R0140	1.779	32.642				28					29					
Net	R0200	86	-195				4.434					211					4.536
Premiums earned																	
Gross - Direct Business	R0210	1.808	25.346				4.860					71					
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220	0	29				0					1.314					
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230																
Reinsurers' share	R0240	1.723	25.489				29					50					
Net	R0300	85	-114				4.831					1.334					6.137
Claims incurred																	
Gross - Direct Business	R0310	785	3.432				2.211					-277					
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320	0	-55				0					118					
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330																
Reinsurers' share	R0340	1.041	3.375				-124					-206					
Net	R0400	-256	2				2.334					47					2.127
Changes in other technical provisions																	
Gross - Direct Business	R0410	0	0				-520					0					
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420																
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430																
Reinsurers' share	R0440																
Net	R0500						-520										-520
Expenses incurred	R0550	-424	-273				-185					643					-238
Other expenses	R1200																0
Total expenses	R1300																-238

	Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations		Total C0300
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health	Health reinsurance	Life reinsurance	
	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	
Premiums written									
Gross	R1410	501.993	64.611	1.371.383					1.937.988
Reinsurers' share	R1420	17.196	0	98.155					115.351
Net	R1500	484.797	64.611	1.273.228					1.822.637
Premiums earned									
Gross	R1510	501.995	64.611	1.376.207					1.942.813
Reinsurers' share	R1520	17.197	0	89.876					107.073
Net	R1600	484.798	64.611	1.286.331					1.835.740
Claims incurred									
Gross	R1610	224.082	869.182	920.818					2.014.082
Reinsurers' share	R1620	3.523	0	26.196					29.719
Net	R1700	220.559	869.182	894.622					1.984.363
Changes in other technical provisions									
Gross	R1710	-313.754	840.241	-700.522					-174.036
Reinsurers' share	R1720	0	0	2.388					2.388
Net	R1800	-313.754	840.241	-702.910					-176.424
Expenses incurred	R1900	-2.395	7.782	110.300					115.687
Other expenses	R2500								11
Total expenses	R2600								115.698

S.05.02

Premiums, claims and expenses by country

		Home Country	Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - non-life obligations					Total Top 5 and home country
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070
R0010		 						
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140
Premium written		39.014						
Gross - Direct Business	R0110	38.809						38.809
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120	205						205
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130							0
Reinsurers' share	R0140	34.478						34.478
Net	R0200	4.536						4.536
Premium earned		33.428						
Gross - Direct Business	R0210	32.085						32.085
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220	1.343						1.343
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230							0
Reinsurers' share	R0240	27.292						27.292
Net	R0300	6.137						6.137
Claims incurred		6.213						
Gross - Direct Business	R0310	6.150						6.150
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320	63						63
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330							0
Reinsurers' share	R0340	4.087						4.087
Net	R0400	2.127						2.127
Changes in other technical provisions		520						
Gross - Direct Business	R0410	-520						-520
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420							0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430							0
Reinsurers' share	R0440							0
Net	R0500	-520						-520
Expenses incurred	R0550	-238						-238
Other expenses	R1200							0
Total expenses	R1300							-238

		Home Country	Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - life obligations					Total Top 5 and home country
		C0150	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
R01400		 						
		C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280
Premium written								
Gross	R1410	1.937.988						1.937.988
Reinsurers' share	R1420	115.351						115.351
Net	R1500	1.822.637						1.822.637
Premium earned								
Gross	R1510	1.942.813						1.942.813
Reinsurers' share	R1520	107.073						107.073
Net	R1600	1.835.740						1.835.740
Claims incurred								
Gross	R1610	2.014.082						2.014.082
Reinsurers' share	R1620	29.719						29.719
Net	R1700	1.984.363						1.984.363
Changes in other technical provisions								
Gross	R1710	-174.036						-174.036
Reinsurers' share	R1720	2.388						2.388
Net	R1800	-176.424						-176.424
Expenses incurred	R1900	115.687						115.687
Other expenses	R2500							11
Total expenses	R2600							115.698

S.12.01

Life and Health SLT Technical Provisions

	C0020	Index-linked and unit-linked insurance <input type="checkbox"/>			Other life insurance <input type="checkbox"/>			C0090	C0100	C0150	Health insurance (direct business) <input type="checkbox"/>			C0190	C0210
		C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080				C0090	C0160	C0170		
	Insurance with profit participation	Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees	Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees	Accepted reinsurance	Total (Life other than health insurance, including Unit-Linked)	Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees	Contracts with options or guarantees	Health reinsurance (reinsurance accepted)	Total (health insurance similar to life insurance)	Amnities stemming from non-life insurance contracts relating to health insurance obligations		
Technical provisions calculated as a whole		1.061.375					1.061.375								0
Total Recoverables from reinsurance SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP as a whole	R0020						0								0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RW <input type="checkbox"/>															
Best Estimate <input type="checkbox"/>															
Gross Best Estimate	R0030	2.168.823					14.143.525	0		16.312.349					0
Total Recoverables from reinsurance SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	R0080	0					23.178	0		23.178					0
Best estimate minus recoverables from reinsurance SPV and Finite Re	R0090	2.168.823					14.120.347			16.289.171					0
Risk Margin	R0100	41.487	0		270.806					312.293					0
Amount of the transitional on Technical Provisions <input type="checkbox"/>															
Technical Provisions calculated as a whole	R0110		0							0					0
Best estimate	R0120	-332.315					-2.073.080	0		-2.405.395					0
Risk margin	R0130	-6.357			-39.656					-46.013					0
Technical provisions - total	R0200	1.871.639	1.061.375		12.301.596					15.234.610					0

S.17.01

Non - life Technical Provisions

	Direct business and accepted proportional reinsurance										Accepted non-proportional reinsurance						
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial losses	Non-proportional health reinsurance	Non-proportional casualty reinsurance	Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	Non-proportional property reinsurance	Total Non-Life obligations
	CO020	CO030	CO040	CO050	CO060	CO070	CO080	CO090	CO100	CO110	CO120	CO130	CO140	CO150	CO160	CO170	CO180
Technical provisions calculated as a whole																	
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP as a whole																	0
Technical Provisions calculated as a sum of BE and RM																	0
Best estimate																	
Premium provisions																	
Gross - Total	0	7.072		747								104					7.924
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	7.072		0								0					7.072
Net Best Estimate of Premium Provisions	0	1		747								104					852
Claims provisions																	
Gross - Total	493	154		441								-30					1.057
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	488	154		0								0					642
Net Best Estimate of Claims Provisions	5	0		441								-30					416
Total Best estimate - gross	493	7.226		1.188								74					8.981
Total Best estimate - net	5	1		1.188								74					1.268
Risk margin	9	138		23								1					172
Amount of the transitional on Technical Provisions																	
TP as a whole																	
Best estimate																	0
Risk margin																	0
Technical provisions - total																	
Technical provisions - total	502	7.364		1.210								76					9.153
Recoverable from reinsurance contract/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	488	7.225		0								0					7.713
Technical provisions minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	14	139		1.210								76					1.440

S.22.01

Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	15.243.763	2.451.407		47.100	801.624
Basic own funds	R0020	2.006.174	-800.938		-32.699	-561.136
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	2.006.174	-800.938		-32.699	-722.004
Solvency Capital Requirement	R0090	714.231	6.432		-3.573	69.014
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	R0100	2.006.174	-813.838		-46.713	-801.624
Minimum Capital Requirement	R0110	268.745	24.249		-1.453	22.183

S.23.01

Own funds

		Total	Tier 1 - unrestrict- ed	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation (EU) 2015/ 35						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55.202	55.202			
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384.346	384.346			
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040					
Subordinated mutual member accounts	R0050					
Surplus funds	R0070					
Preference shares	R0090					
Share premium account related to preference shares	R0110					
Reconciliation reserve	R0130	1.541.625	1.541.625			
Subordinated liabilities	R0140	25.000		25.000		
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160					
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220					
Deductions						
Deductions for participations in financial and credit institutions	R0230					
Total basic own funds after deductions	R0290	2.006.174	1.981.174	25.000		
Ancillary own funds						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300					
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310					
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320					
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330					
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340					
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350					
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360					
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370					
Other ancillary own funds	R0390					
Total ancillary own funds	R0400					
Available and eligible own funds						
Total available own funds to meet the SCR	R0500	2.006.174	1.981.174	25.000		
Total available own funds to meet the MCR	R0510	2.006.174	1.981.174	25.000		
Total eligible own funds to meet the SCR	R0540	2.006.174	1.981.174	25.000		
Total eligible own funds to meet the MCR	R0550	2.006.174	1.981.174	25.000		
SCR	R0580	714.231				
MCR	R0600	268.745				
Ratio of Eligible own funds to SCR	R0620	280,89%				
Ratio of Eligible own funds to MCR	R0640	746,50%				
Reconciliation reserve						
						C0060
Excess of assets over liabilities	R0700	2.996.221				
Own shares (held directly and indirectly)	R0710					
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720	100.000				
Other basic own fund items	R0730	439.549				
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	R0740	915.047				
Reconciliation reserve	R0760	1.541.625				
Expected profits						
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life Business	R0770	7.242				
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non- life business	R0780	0				
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	R0790	7.242				

S.25.01

Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula

		Gross solvency capital requirement	USP	Simplifications
		C0110	C0090	C0120
Market risk	R0010	585.992		
Counterparty default risk	R0020	125.846		
Life underwriting risk	R0030	335.187		
Health underwriting risk	R0040	1.181		
Non-life underwriting risk	R0050	2.925		
Diversification	R0060	-229.671		
Intangible asset risk	R0070	0		
Basic Solvency Capital Requirement	R0100	821.461		
Calculation of Solvency Capital Requirement				
		C0100		
Operational risk	R0130	100.378		
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140			
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-207.607		
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160			
Solvency capital requirement excluding capital add-on	R0200	714.231		
Capital add-on already set	R0210	0		
Solvency capital requirement	R0220	714.231		
Other information on SCR				
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module				
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	172.553		
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420			
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	541.678		
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	0		

S.28.02
Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity

		Non-life activities C0010	Life activities C0020
Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations	R0010	2.901	

Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Non Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SP V) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SP V) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
		C0030	C0040	C0050	C0060
Medical expense insurance and proportional reinsurance	R0020	5	1.808		
Income protection insurance and proportional reinsurance	R0030	1	25.375		
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance	R0040				
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance	R0050				
Other motor insurance and proportional reinsurance	R0060				
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance	R0070				
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance	R0080	1.188	4.860		
General liability insurance and proportional reinsurance	R0090				
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance	R0100				
Legal expenses insurance and proportional reinsurance	R0110				
Assistance and proportional reinsurance	R0120				
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance	R0130	74	1.385		
Non-proportional health reinsurance	R0140				
Non-proportional casualty reinsurance	R0150				
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	R0160				
Non-proportional property reinsurance	R0170				

Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SP V) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SP V) total capital at risk	Net (of reinsurance/SP V) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SP V) total capital at risk
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligations with profit participation - guaranteed benefits	R0210			1.004.350	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits	R0220			860.029	
Index-linked and unit-linked insurance obligations	R0230			1.061.375	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations	R0240			12.275.018	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations	R0250				11.713.011

		Non-life activities C0070	Life activities C0080
Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations	R0200		265.844

Overall MCR calculation

		C0130
Linear MCR	R0300	268.745
SCR	R0310	714.231
MCR cap	R0320	321.404
MCR floor	R0330	178.558
Combined MCR	R0340	268.745
Absolute floor of the MCR	R0350	3.700
Minimum Capital Requirement	R0400	268.745

Notional non-life and life MCR calculation

		Non-life activities	Life activities
		C0140	C0150
Notional linear MCR	R0500	2.901	265.844
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	R0510	7.710	706.521
Notional MCR cap	R0520	3.470	317.935
Notional MCR floor	R0530	1.928	176.630
Notional Combined MCR	R0540	2.901	265.844
Absolute floor of the notional MCR	R0550	0	3.700
Notional MCR	R0560	2.901	265.844

G GOBIERNO DEL INFORME

Titularidad del informe

La aprobación del presente corresponde al Consejo de Administración de la Compañía a propuesta del Comité de Dirección.

Elaboración y revisión del informe

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área Técnica, Área de Riesgos, Área Actuarial, Área de Cumplimiento y Área de Control Interno.

Diligencia

Yo, D. Oscar Merino Feijóo, en condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la entidad Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A-46003273 (en adelante, la Entidad), con cargo vigente,

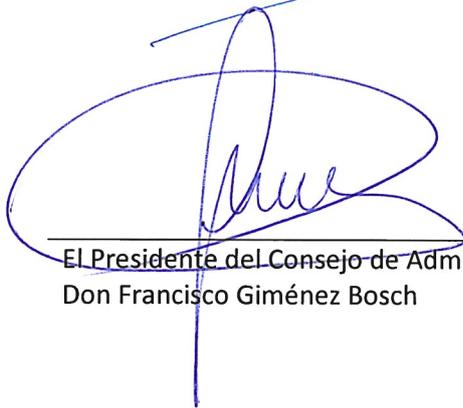
CERTIFICO

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 12 de abril de 2019, el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad, el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio 2018 y que consta de 101 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí y que adjunto al presente certificado.

En Madrid, a 12 de abril de 2019.



El Secretario del Consejo de Administración
Don Óscar Merino Feijóo



El Presidente del Consejo de Administración
Don Francisco Giménez Bosch



**SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS,
COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A.**

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018



INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. al 31 de diciembre de 2018, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Cuesta Aguilar

16 de abril de 2019





Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R